



Nuestro periódico es interactivo, toque las imágenes y los logos

DOLAR	
TRM	\$ 4.022
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	\$ 3.833
VENTA	\$ 3.950
EURO	
TRM	\$ 4.022
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	\$ 4.360
VENTA	\$ 4.530
Fuente: Superfinanciera	



GUAJIRA NEWS



Miércoles

PÁGINA 2



INICIÓ PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE ELEGIBLES POR CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS



Alcaldía de Riohacha lideró la reactivación del Consejo de Desarrollo Rural

PÁGINA 4



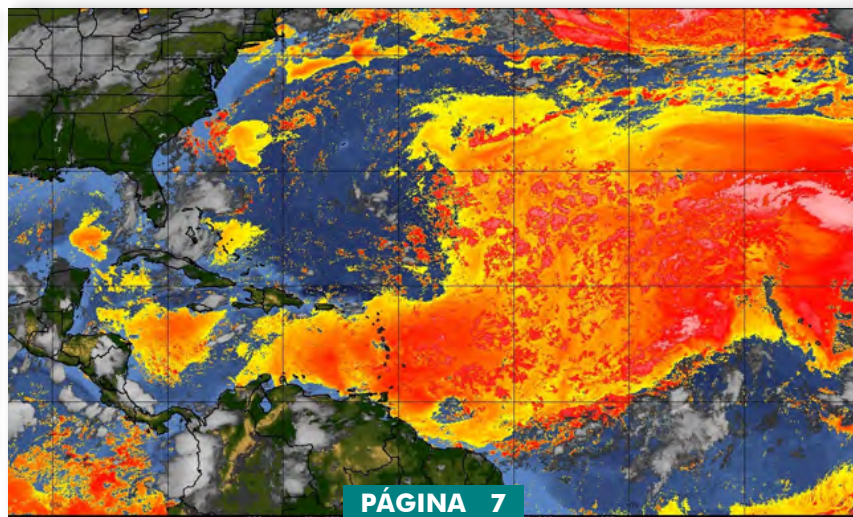
Junto a más de mil personas, la Gobernación de La Guajira conmemoró la libertad religiosa y de cultos

PÁGINA 9



Alcalde de Uribia solicita aplazamiento de interrupciones de energía anunciadas por Air-e

PÁGINA 2



Corpoguajira realizó seguimiento al paso de nube de polvo proveniente del desierto del Sahara

PÁGINA 7

ACTUALIDAD POLÍTICA

“Pedimos todo el peso de la ley para los responsables de este vil acto”: Jairo Aguilar

PÁGINA 2

Secretaría de Salud de La Guajira confirmó adquisición de nuevas tecnologías para salvar vidas

PÁGINA 3

ACTUALIDAD

Uniendo fuerzas por el bienestar de la niñez guajira: jornada de atención en asentamiento La Pista, Maicao

PÁGINA 7

En La Guajira se impulsa el turismo sostenible

PÁGINA 9

Indignación en Barrancas: Agua potable contaminada con guasarapos

PÁGINA 8



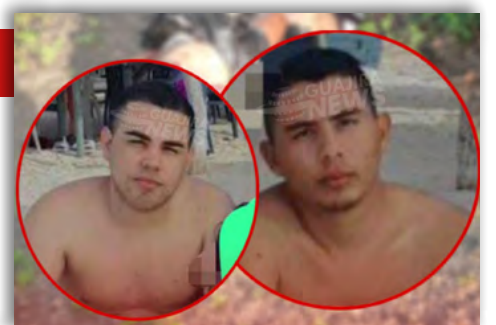
JUDICIALES

Judicializados presuntos responsables de crímenes contra líderes sociales en Antioquia y La Guajira

PÁGINA 13

Hombres hallados muertos en trocha de Camarones eran hermanos

PÁGINA 13



“Reiteramos nuestro compromiso con la transparencia, la legalidad y la meritocracia”, afirmó el gobernador Jairo Aguilar

Inició proceso de nombramiento de elegibles por Concurso Público de Méritos en compañía de delegados de La CNSC

La Comisionada Presidente de la Comisión Nacional del Servicio Civil, Sixta Zúñiga Lindao, acompañó al Gobernador de La Guajira en la posesión en periodo de prueba de 12 elegibles que ingresaron por mérito como

servidores de carrera administrativa en el marco del Proceso de Selección del CNSC Entidades del Orden Territorial 2022.

“Seguimos apoyando la consolidación del mérito en el territorio. El mérito si existe”, afirmó

la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Mientras que la Gobernación de La Guajira advirtió que “iniciamos el proceso de nombramiento de elegibles por Concurso Público de Méritos en

compañía de delegados de La Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC)”.

De igual manera, el gobierno departamental que lidera Jairo Aguilar, ha sido enfático en seguir apoyando este tipo de procesos para el territorio en el ámbito administrativo.

“Reiteramos nuestro compromiso con la transparencia, la legalidad y la meritocracia, asegurando que todos los procesos administrativos se realizan con la máxima rigurosidad y respeto por los principios constitucionales para nuestra gente”, finalizó la gobernación de La Guajira.



La Comisionada Sixta Zúñiga Lindao y el Gobernador Jairo Aguilar posesionan a 12 nuevos servidores públicos seleccionados por mérito en La Guajira.



Se afectaría el sector céntrico, comercial e industrial, incluyendo las sedes de entidades públicas y el hospital

Alcalde de Uribia solicita aplazamiento de interrupciones de energía anunciadas por Air-e

El Alcalde Municipal de Uribia, Jaime Luis Buitrago García, y su equipo de gobierno han informado que la empresa Air-e S.A.S. E.S.P. ha comunicado la decisión de implementar el "PERIODO DE CONTINUIDAD" en el municipio. Esta medida implica interrupciones del servicio de energía eléctrica a partir del 8 de julio de 2024, de lunes a sábado, en el horario de 11:00 a.m. a 6:00 p.m., con una duración de siete horas diarias.

La administración municipal ha expresado su preocupación, ya que la medida afectará a la mayor parte del sector céntrico,

comercial e industrial del municipio, incluyendo las sedes de entidades públicas y el hospital local. La afectación del servicio de energía eléctrica impactará significativamente en todos los sectores de Uribia.

Los fundamentos legales esgrimidos por Air-e para esta medida no están del todo claros para la administración municipal. Por ello, se ha dispuesto un estudio jurídico del Acuerdo Comunitario vigente entre Air-e S.A.S. E.S.P., la comunidad y el municipio. La Alcaldía ha solicitado a la empresa Air-e que considere aplazar la implementación del "PERIODO DE CONTINUIDAD" hasta que haya mayor claridad sobre las razones y la conveniencia de la medida.

La Alcaldía ha convocado a una mesa técnica el miércoles 10 de julio a las 10:00 a.m. en



Jaime Luis Buitrago García, alcalde municipal de Uribia.

el Centro Cultural Glicerio Tomás Pana. En esta reunión participarán el Comité de Defensa de los Servicios Públicos, la Personería Municipal, comerciantes y demás interesados. Se levantará un acta con las conclusiones, que será parte integral de las actas de diálogo con el Comité de Defensa de los Servicios Públicos.

La administración municipal reitera su compromiso de representar y defender los intereses legítimos del pueblo uribiero, buscando soluciones adecuadas para la prestación del servicio de energía eléctrica en Uribia.

El mandatario rechazó el asesinato del funcionario del Gaula Militar del Ejército Nacional

“Pedimos todo el peso de la ley para los responsables de este vil acto”: Jairo Aguilar



Jairo Aguilar, gobernador de La Guajira.

El Gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar, rechazó el asesinato del funcionario del Gaula Militar en hechos ocurridos en zona rural del municipio de Dibulla.

“Rechazamos con firmeza el ataque cobarde que arrebató la vida de uno de nuestros héroes, el soldado Fabián Stiven Camacho Banguero, quien fue víctima de los actos ocurridos en el corregimiento de Mingueo”, afirmó el mandatario de los guajiros.

De igual manera, informó el gobernante en su red social de X que “expresamos nuestras más sinceras condolencias a su familia y amigos. Este tipo de actos no pueden quedar en la impunidad, por eso, pedimos todo el peso de la ley para los responsables de

este vil acto”.

Cabe recordar que la gobernación de La Guajira ha fortalecido a las autoridades militares y policivas en los distintos corredores viales para atacar la delincuencia y la criminalidad.

Asimismo, entre las autoridades investigativas hay preocupación por los casos de homicidios registrados en cercanías de la troncal del Caribe, en el tramo que comunica de Riohacha con Palomino. Este martes 9 de julio fueron hallados sin vida dos hermanos en una trocha entre los corregimientos de Perico y Camarones, área rural de Riohacha. A esto sumado los casos registrados la semana anterior en jurisdicción del municipio de Dibulla.



Jairo Aguilar @jaiaguilar

Rechazamos con firmeza el ataque cobarde que arrebató la vida de uno de nuestros héroes, el soldado Fabián Stiven Camacho Banguero, quien fue víctima de los actos ocurridos en el corregimiento de Mingueo. Expresamos nuestras más sinceras condolencias a su familia y amigos.

Este tipo de actos no pueden quedar en la impunidad, por eso, pedimos todo el peso de la ley para los responsables de este vil acto.

Translate post

🇨🇴 Ejército Nacional de Colombia @COL_EJERCITO · Jul 7

Rechazamos el asesinato de nuestro soldado Fabián Stiven Camacho Banguero, atacado mientras se desplazaba para cumplir la misión constitucional y desarrollar operaciones militares por la tranquilidad de las comunidades del corregimiento de Mingueo, en Dibulla, La Guajira. (1)



EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

Las casas encuestadoras están haciendo su agosto sin que llegue el octavo mes del año

Divulgando resultados administrativos en favor de algunos alcaldes de los 15 municipios que tiene el departamento de La Guajira, pero que ante la vista del pueblo lo que se refleja es una mentira con sabor monetario.

Hay que señalar que de los 15 alcaldes elegidos el 29 de octubre de 2023, los resultados se podrían ver de manera paulatina a partir del año entrante siempre y cuando sean serios en cuanto a la ejecución de sus planes de desarrollo.

A la opinión pública no se le puede engañar a través de casas encuestadoras que se han dedicado a "sangrar" los presupuestos municipales amparados en el principio fundamental de la mentira.

Al pueblo no se le puede engañar con encuestas amañadas, máxime cuando esto es algo que se hizo costumbre y más ingenuos son los alcaldes que pagarían plata por el resultado de una encuesta que desde cualquier ángulo que se le mire es totalmente mentirosa.

La historia no miente.

¡Y no se me moleste Compadrito, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Los idiotas útiles de las redes sociales

Es lo que se podría decir cuando en las últimas horas se observa que le están haciendo ciertas críticas a un alcalde con características indígenas wayuu y del norte de La Guajira.

Lo curioso es que las críticas son contundentes y, al parecer, con perfil político. Teniendo en cuenta que en la misma nota crítica salen en defensa de un ex alcalde que todavía sueña con el poder y solo le falta dormir en la plaza Bolívar. Algunos dicen que, al parecer, se cree un "FARAON" rodeado de "esclavos" que también sueñan con el poder. Sin darse cuenta que los funcionarios y las funcionarias pasan y las instituciones quedan.

¡Alabado sea San José!

¡Y no se me moleste Dr. "CAMPANITA", el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Al oído del alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo Choles

Para que con su secretario de Obras Públicas el Ingeniero maicaero Jaime Bruges, se puedan dar cuenta la forma tan lenta como se están ejecutando obras de pavimentación en concreto rígido en la Avenida Francisco El Hombre con calles 20, 21, 22, 23, entre otras.

También se ejecutan obras en la Avenida de los Estudiantes rumbo al aeropuerto.

Los retrasos en la ejecución de estas obras están perjudicando la actividad comercial de quienes tienen depósitos, almacenes, restaurantes, entre otras actividades de la economía popular.

Se necesita que estas obras avancen para que no vayan a tener algunos inconvenientes cuando en su momento llegue la segunda ola invernal. Ojalá y el alcalde Genaro Redondo Choles y el secretario de Obras Públicas, Jaime Bruges, no tomen esta nota como una imposición, sino como una recomendación.

¡Y que no se me moleste el Dr. "PARROQUIANO", el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

Para la atención en los 15 municipios del departamento

Secretaría de Salud de La Guajira confirmó adquisición de nuevas tecnologías para salvar vidas

Estas nuevas plataformas web permiten la caracterización del territorio, evaluar los problemas de salud y articular para hacer inmediata la respuesta institucional.

La Gobernación de la Guajira, con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud - OPS, adquirió nuevas tecnologías que articulan a los 14 municipios y el Distrito, con la Secretaría de Salud Departamental, buscando fortalecer el seguimiento y la vigilancia basada en eventos (detección temprana).

La primera herramienta es la Sala Situacional Virtual en Salud, una plataforma permanente de apoyo al proceso de toma de decisiones en periodos normales y extraordinarios, dando inmediatez a las acciones de las autoridades en salud del nivel local. Esta permite la caracterización del territorio, evaluar los problemas de salud prevalentes y emergentes, los riesgos y la articulación de la respuesta institucional.

Los entes territoriales, en coordinación con el área de Salud Pública del Departamento, han sido capacitados para administrar la información que corresponde a la Vigilancia de Base Comunitaria, pudiendo reportar y monitorear en tiempo



La Gobernación de La Guajira, en colaboración con la OPS, implementa nuevas tecnologías para fortalecer la vigilancia y seguimiento en salud, beneficiando a los 14 municipios y el Distrito con una Sala Situacional Virtual y un sistema de monitoreo para el CRUE.

real todo aquello relacionado con factores potencialmente relacionados, situaciones en animales, síndromes, casos específicos (desnutrición, tuberculosis, dengue), muertes en comunidad y conglomerados; permitiendo una respuesta oportuna.

Sistema de monitoreo para el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias - CRUE.

La segunda herramienta

es el sistema de monitoreo del CRUE de La Guajira, que permite el registro y seguimiento a la regulación de pacientes en tiempo real, así como generar la trazabilidad de acciones en torno a la respuesta y articulación con las IPS, para lograr los traslados con mayor prontitud.

Por otra parte, facilita la administración de información que corresponde a Misión Médica



y el monitoreo del Servicio de Emergencias Médicas - SEM, entre otros.

El Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de La Guajira, hace parte de los cinco territorios elegidos para el pilotaje del sistema de gestión de Misión Médica en el país y fue un ejemplo para mostrar la administración de datos a través de este instrumento tecnológico.

La Gobernación de La Guajira adopta estas herramientas en salud con las condiciones básicas para pasar de un sistema de registro de datos a un sistema de interpretación de la información, permitiendo una estrecha coordinación entre lo epidemiológico y lo administrativo, al igual que entre la planificación y la gestión.

EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

Ahora sí un alcalde del sur de La Guajira, se encuentra entre el tibiri tabara

Porque el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, mediante auto, de manera definitiva admitió una demanda de acción electoral en contra de su elección que no fue en octubre, sino en diciembre del año anterior.

A este alcalde que todavía no ha podido despegar en su gestión administrativa le demandaron su elección porque, al parecer, el proceso electoral que se realizó en el mes de diciembre podría estar viciado de nulidad a raíz de que ya con anterioridad se habían realizado unas elecciones el 29 de octubre de 2023, que, al parecer, fue anulada por la comisión escrutadora y la Registraduría Nacional del Estado Civil, sin tener ninguna competencia para ello. Porque según los expertos en Derecho Administrativo la competencia para poder anular las elecciones mencionadas solo la tiene la Jurisdicción Contenciosa Administrativa de la República de Colombia.

Esperemos a ver como le irá a este alcalde en el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, a quien en el escenario político lo conocen como "EL MUDO DEL SUR DE LA GUAJIRA"

¡Y no se me moleste Compadrito, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Uruguay, no tiene nada que perder. Colombia, si tendría mucho que ganar

Nos referimos al partido de esta noche por la semi final de la Copa América que se juega en los Estados Unidos de Norteamérica.

Uruguay que es un país con tres millones de habitantes ha ganado la Copa América, en 15 oportunidades.

Colombia, un país con 50 millones de habitantes ha ganado la Copa América en una sola oportunidad. Lo logró en el 2001, cuando se realizó en nuestro país.

En el partido de esta noche estará una vez más en el frente de ataque de la Selección Colombia, el guajiro, Luis Díaz Marulanda.

Mientras que el otro guajiro como lo es Álvaro Montero, estará como arquero en el banco de los suplentes.

¡Suerte - Colombia!

¡Y esa era la Jugada!

La Justicia demora, pero llega en el momento preciso

Nos referimos a que no solamente fue capturado hace varios días, sino que fue enviado a la cárcel por decisión de un juez de la República una persona implicada en el crimen de Javier Segundo Gamez Hinojosa, quien en vida fue secretario de despacho en la Gobernación del departamento de La Guajira y también fue Delegado Territorial de la Contraloría General de la República, en la Seccional de La Guajira. El presunto homicida fue identificado como Astolfo Luis Martínez Rico. El crimen fue cometido el 14 de diciembre de 2022.

Se anota que la persona capturada podría ir a juicio y condenada por homicidio.

Javier Segundo Gámez Hinojosa militó en el Movimiento de la Nueva Guajira que orientó el ex gobernador de La Guajira, Jorge Pérez Bernier. Gozó del aprecio y respeto de sus amistades que tuvo en el Distrito de Riohacha.

¡Y no se diga más!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

Participaron funcionarios de la Agencia Nacional de Tierras y la Agencia de Desarrollo Rural **Alcaldía de Riohacha lideró la reactivación del Consejo de Desarrollo Rural**



La Dirección de Desarrollo Rural de Riohacha reactivó el Consejo de Desarrollo Rural con la participación de funcionarios y representantes agropecuarios, fortaleciendo el enlace con los campesinos para garantizar la seguridad alimentaria en la región.

Para mantener un enlace directo con los campesinos del distrito de Riohacha, la Dirección de Desarrollo Rural realizó la reactivación del Consejo de Desarrollo Rural junto a distintos representantes de los sectores agropecuarios.

Se informó también que en este Consejo de Desarrollo Rural participaron funcionarios de la Agencia Nacional de Tierras, la Agencia de Desarrollo Rural y parte del gabinete distrital.

El gobierno distrital que lidera Genaro Redondo Choles, informó sobre la importancia de este Consejo de Desarrollo Rural.

"A través de otras secciones de este comité, le daremos formalidad a la conformación del

mismo", advirtió la alcaldía.

De igual manera, sostuvo la administración que "nuestro compromiso es garantizar la se-

guridad alimentaria por medio de la articulación con nuestros agricultores y campesinos".

Por su parte los campesinos

que participaron de este Consejo se mostraron complacidos por la implementación del mismo a fin de poder avanzar en

los distintos procesos que están adelantando el gobierno distrital en articulación con el gobierno nacional.



#LaOpiniónDeColmenares



¿Asamblea Constituyente? ¡Claro que sí, ya!

Luís Alonso Colmenares Rodríguez

LcolmenaresR

En mi opinión, y siguiendo el espíritu crítico que me caracteriza, yo sí estoy de acuerdo en que se lleve a cabo una Asamblea Nacional Constituyente porque es la única forma de acabar con tanto privilegio discriminatorio y atropellador que existe en todo el poder público. El Congreso de la República ha demostrado una incapacidad crónica para llevar a cabo las reformas estructurales que el país necesita con urgencia, sintetizado en un solo término: ¡privilegios!

El Congreso no ha tenido voluntad ni siquiera de reducirlos a sus justas proporciones; una clase política y dirigente anquilosada y desconectada de las realidades del pueblo colombiano ha generado una brecha insostenible entre las necesidades de la población y las políticas públicas.

En este sentido, la Asamblea Constituyente no sólo es una oportunidad, sino una necesidad histórica de reconfigurar el pacto social y acabar de una vez por todas con los privilegios.

A primera vista, parece contradictorio el nombramiento de Juan Fernando Cristo en el Ministerio del Interior, a pesar de que había expresado públi-

camente su desacuerdo con dicha asamblea, y las discusiones sobre la necesidad se volvieron más intensas.

Sin embargo, esta decisión puede interpretarse como una jugada maestra, un movimiento estratégico para aunar diferentes perspectivas en un esfuerzo por consolidar un consenso más amplio y robusto, en dirección a tender puentes entre el gobierno y los sectores más escépticos para revivir el acuerdo nacional que termine en una Asamblea Nacional Constituyente.

Hay argumentos variados contra la convocatoria de una Asamblea Constituyente, desde el temor a la inestabilidad e incertidumbre que puede generar

un proceso de tal naturaleza, o el objetivo oculto de la reelección del presidente Petro, además de que es innecesaria porque la Constitución vigente permite llevar a cabo todas las reformas legales que se están necesitando. Sin embargo, ¿por qué no se han hecho las reformas a pesar de todas las iniciativas que han sido radicadas en el Congreso? Es simple: porque en el Congreso no hay voluntad de acabar con los privilegios, inmunidades, politiquería e injusticias que terminan en corrupción.

Estoy convencido de que, con un proceso transparente y participativo, podemos construir un nuevo pacto social con temas precisos que fortalezca nuestra

democracia y garantice los derechos de todos los colombianos, sin excepción.

Ya se han llevado a cabo 55 reformas a la Constitución vigente, pero la realidad es que esas reformas han sido insuficientes y, en muchos casos, se han quedado en letra muerta. Lo que necesitamos es un cambio de fondo, no parches que solo favorecen a congresistas, magistrados, funcionarios del alto gobierno y órganos de control.

Hay que abordar de manera integral problemas estructurales como la reforma política, la justicia, la educación, la salud, la redistribución de la tierra, el ordenamiento territorial, la descentralización fiscal, entre otros aspectos que no solo requieren voluntad política, sino una visión de país que trascienda los intereses particulares y cortoplacistas.

La convocatoria y realización de la Asamblea Constituyente no es un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar un país más justo y equitativo. Es un procedimiento para escuchar las voces de los que han sido históricamente marginados y construir un marco jurídico que refleje las aspiraciones de toda la sociedad colombiana, y no

solo de una élite privilegiada que está incrustada en el poder público defendiendo sus intereses personales.

Por eso debe ser vista como una oportunidad para redefinir nuestra democracia e implementar las reformas que el Congreso ha aplazado de manera indefinida, y acabar con los privilegios que han perpetuado la desigualdad, impidiendo la construcción de un país donde el bienestar común prevalezca sobre los intereses particulares.

Así pues, a través de esta humilde columna de opinión, es que, de manera respetuosa, invito a todos los sectores de la sociedad a unirse en este esfuerzo para participar activamente en la construcción de una nueva Colombia donde sea escuchada la voz de todos, donde se lleven a cabo las reformas necesarias para beneficio de todos y no solo de unos pocos. Construyamos un país donde nadie se queda atrás y todos tengamos las mismas oportunidades. ¡Sin privilegios!

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejo ahí..." @LColmenaresR



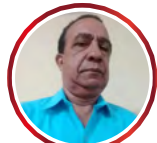
Es de mal gusto divulgar falsedades y, peor aún, desinformar, como muchos habitúan, para andar mintiendo y transmitiendo estupideces y ridiculez, perdiendo credibilidad y confianza, y desmoralizándose en el ámbito de redes sociales. Estos individuos son repudiados por publicar y compartir de manera grotesca contenidos perversos con la intención de ofender y confundir. Algunos se prestan para ser utilizados como esclavos o sicarios morales, cuyo despropósito es causar daños y perjuicios sin medir consecuencias, motivados por arrebatos, desmanes y provocaciones conflictivas, con actitudes desmedidas.

En la conmemoración del 59 aniversario del Departamento de La Guajira, comenzaron a circular por las redes sociales afirmaciones irresponsables de que se iba a declarar la nulidad de la elección del gobernador Jairo Aguilar Deluque, con el objetivo de llevar a cabo elecciones atípicas y opacar la celebración del cumpleaños del departamento peninsular de Colombia.

La intención de los actores intelectuales de estas falsas informaciones es desestabilizar la administración departamental, comprometiendo al honorable magistrado ponente y a la Sala Quinta del Consejo de Estado, quienes tenían a su cargo la decisión sobre la demanda electoral interpuesta por quienes resultaron derrotados en la elección popular y que, de manera temeraria y de mala fe, pretenden tumbar al mandatario.

Demandaron la elección popular del Gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, quien obtuvo una votación de 190,000, con una diferencia superior de 100,000 votos sobre el segundo lugar, alegando que estaba inhabilitado por haber ejercido como gobernador

Acciones desacertadas contra el Gobernador Jairo Aguilar



Martín Barros Choles

cuando el exgobernador Nemesio Rois Garzón dejó el cargo tras un fallo de la Sala Quinta del Consejo de Estado que anuló su elección por doble militancia.

La acreditación de gobernador o alcalde encargado debe estar amparada en una designación mediante acto administrativo expedido por autoridad competente y previa posesión del cargo. El gobernador Jairo Aguilar Deluque no ejerció como gobernador encargado. ¿Tendrán los demandantes pruebas del decreto de designación como gobernador encargado expedido por la presidencia o el Ministerio del Interior y el acta de posesión?

Los secretarios de despacho están obligados a cumplir con las funciones administrativas asignadas y delegadas por disposiciones legales. Jairo Aguilar, en su condición de secretario de Gobierno, no asumió automáticamente la condición de gobernador encargado. De haberlo hecho, habría incurrido en abuso de autoridad, deslegitimando los actos administrativos que expidiera por estar viciados de nulidad.

¿Habrán aportado los demandantes pruebas de actos administrativos expedidos por el exsecretario de Gobierno, Jairo Aguilar, en condición de gobernador encargado? ¿Cuál es la causa probada que puntualice la inhabilidad para anu-

lar la elección popular del gobernador Aguilar Deluque? Los impulsores de la demanda cantaron victoria anticipada, alardeando y afirmando en redes sociales que iban a anular la elección del gobernador de La Guajira, pero el tiro les salió por la culata al negar la Sección Quinta del Consejo de Estado las pretensiones de la demanda de nulidad contra la elección popular del gobernador, confirmando a Jairo Aguilar Deluque como mandatario guajiro.

Es hora de reflexionar y dejar trabajar al mandatario. De nada sirve a La Guajira la cambiadera de gobernadores, que solo genera inestabilidad, desajustes, incertidumbre, atrasos y desorden, aprovechado por quienes pescan en río revuelto, amparados en la corrupción.

Cuando radicaron la demanda en el Consejo de Estado, comenzaron a especular y alarmar que habían suspendido al gobernador por la demanda presentada, pero era una total mentira. Ahora, volvieron a

repetir la misma mentira, manifestando que ya el gobernador estaba en el suelo, en un fallo inexistente del Consejo de Estado, cuando aún la citada Sala no había decidido sobre la nulidad de la elección popular de gobernador, cuya sentencia se profirió el día 4 de julio de 2024, favoreciendo al gobernador Aguilar Deluque, al no haber existido inhabilidad que lo comprometiera o afectara.

El Ministerio Público de la Procuraduría pidió no acceder a las pretensiones de la demanda, confirmando la elección popular, pero el concepto de la autoridad disciplinaria no es obligatorio ni vinculante en la decisión que expida la Sala Quinta por aprobación de mayoría.

Resuelta de manera favorable en el Consejo de Estado la demanda contra el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, terminaremos con la inestabilidad del gobierno departamental que venimos padeciendo desde hace

12 años, cuando el gobierno, con la Fiscalía, irrumpió en la administración departamental y la buena labor ejercida por el exgobernador Juan Francisco "Kiko" Gómez, a quien terminaron condenando de manera injusta y aberrante solo con pruebas de referencia que pueden ser objeto de revisión en instancia superior.

Superemos la rivalidad, rencillas y codicias. La Guajira requiere de la unidad de sus gentes, nativas, adoptivas y residentes, que quieran sacarla adelante de manera inclusiva, focalizando, explorando y ejecutando programas, proyecciones, acciones y operaciones de utilidad común que beneficien de manera colectiva, facilitando espacios estructurales para ofertas de inversiones y oportunidades generadoras de ingresos para solventar necesidades y emprender desarrollo y progreso.

Rodeemos a nuestro mandatario Jairo Aguilar, confirmado por sentencia judicial, apoyémoslo e interactuemos de manera mancomunada y solidaria. La Guajira es próspera, no la descuidemos ni la abandonemos. Defendamos nuestros derechos e intereses en unidad sólida para que nos respeten en la política centralista y de avasalladores. Dejemos a un lado las confrontaciones y actitudes negativas, pesimistas, indiferentes y desmedidas que nos estancan y solo sirven para el provecho de terceros que se benefician de la rivalidad radical extrema cargada de odios, que debemos desechar.

En vez de perseguir y castigar, es preferible perdonar los equívocos y zancadillas, sin descuidar las intenciones, para no perder tiempo ni desgastarnos con quienes quisieron causar confusiones pretendiendo tumbar al gobernador.





La reforma pensional no es como la pintan

La reforma pensional no es tan mala como dice la oposición al Gobierno, ni tan buena como afirman los pro gobiernistas. Pero, este es un asunto que luego de más de 30 años (Ley 100 de 1993) y muchas falencias, obligaba a meterle mano a una de las más claras expresiones del Estado social de derecho: la protección a la vejez, la invalidez y la muerte.

Es una apuesta tan ambiciosa y generosa como arriesgada, que tocará, con calculadora en mano, ir midiendo su impacto social y económico. Una cosa es que el Estado quiera y otra que pueda, ya que no parece fácil pasar en solo un año de implementación, a partir de 2025, de una cobertura del 24 % al 58 % (más de 4.6 millones de ciudadanos), y alcanzar el 87 % en 2052.

Lo actual, un sistema con dos regímenes: uno de reparto a cargo de Colpensiones (entidad estatal) y otro de capitalización individual a cargo de fondos privados, que compiten entre sí. Colpensiones, con 6.8 millones de afiliados y con 1.7 millones de pensionados; mientras que los fondos privados, con 19 millones de afiliados y apenas 320 mil pensionados.

Además, los valores de las pensiones son muy disímiles. En líneas generales, más altos en Colpensiones y muy bajos en los fondos privados, sobre todo para quienes cotizamos con base en ingresos medios y altos. En mi vida como obrero minero y ahora como abogado laboralista, he visto pensiones de los fondos privados que corresponden al 35 % o menos, de lo que le correspondería en Colpensiones.

Colpensiones hoy trabaja a pérdida, de tal suerte que unos \$ 23 billones anuales de la hacienda pública, el equivalente a una reforma tributaria. Subsidian a las pensiones más altas. Esta disparidad, parece corregirla la reforma pensional aprobada. Ya no habrá competencia,



Marlon Gómez Lesport, docente del programa de Derecho en Uniguajira

pero sí complementariedad, de tal manera que habrá una pensión básica que se aplica hasta los 2.3 salarios mínimos mensuales —que se depositará en Colpensiones— y una complementaria —para ingresos que superen los 2.3 salarios mínimos—, que se calcula con base en las cotizaciones que se hace y que administran los fondos pri-

vados.

Un ejemplo hipotético para mayor claridad es que si una persona cotiza con base en \$ 6 millones, su pensión básica a futuro se aplica hasta 2.3 salarios mínimos (casi \$ 3 millones) como hoy lo hace Colpensiones; para su pensión complementaria se aplica sobre el saldo otros \$ 3 millones, como hoy lo hacen

los fondos privados. Esto es bueno para las finanzas del sistema, pero regular para los ciudadanos de cotizaciones medianas y altas. Al final del camino, solo pensionará Colpensiones.

Hasta ahora estoy hablando solo del pilar contributivo, de pronto el que más nos interesa a los trabajadores activos cotizantes. Pero el sistema de pensio-

nes, tiene además otros pilares, comenzando por el solidario que busca garantizar que todos los adultos mayores en condiciones de pobreza extrema, reciban una renta básica (actualmente de 223 mil pesos) reajustables por IPC cada año, que se financiará con el sistema de protección social, el presupuesto nacional y el fondo de solidaridad pensional. Aplaudible, pues, aunque nos parezca poquito, hay ancianos que sobreviven con eso.

El otro pilar es el semicontributivo, para aquellos ciudadanos que han cotizado al sistema entre 300 y 999 semanas, elegibles según el pilar solidario, a la edad de 65 años los hombres y 60 las mujeres. Este pilar se financiará con los aportes de estos ciudadanos y el presupuesto general de la nación.

Esta reforma tiene un diferencial tratamiento para las mujeres, en línea con una reciente sentencia de la Corte Constitucional en todos los pilares. En el pilar contributivo, se irá reduciendo gradualmente el número de semanas exigidas, hasta llegar a 1.000. Incluso, puede reducirlas hasta 850, en razón de disminuir 50 semanas por cada hijo, hasta tres.

No todos los cotizantes pasarán al nuevo sistema de pensiones, pues hay un régimen de transición que consiste en que las mujeres con 750 semanas cotizadas y los hombres con 900, se pensionarán bajo el actual régimen, lo cual, es una buena noticia.

En fin, estamos ante una buena reforma del sistema de pensiones, que aunque no sea perfecta era necesaria, porque más temprano que tarde colapsaría el actual. Sin embargo, hay que revisar la que entrará en vigencia el próximo año. Dicen los expertos que los temas de incrementar la edad y los beneficios especiales para las mujeres que corresponden a más de la mitad de la población, tienen que discutirse a futuro. Creo lo mismo.

Destacado

Uno de los puntos más relevantes del texto es que todos los colombianos que ganen hasta 2.3 salarios mínimos cotizarán en Colpensiones.



En el territorio peninsular

Corpoguajira realizó seguimiento al paso de nube de polvo proveniente del desierto del Sahara

El Sistema de Alertas Tempranas de Corpoguajira SAT informa que La Guajira se ha visto afectada por el desplazamiento de una masa de aire con aerosoles de polvo que proviene del desierto del Sahara (África), la cual ha generado tiempo seco y aumento de temperatura.

Leidy Rodríguez, meteoróloga del SAT, explicó que la cantidad de partículas que transporta este polvo, no son altas ni significativas, sin embargo, se debe tener precaución porque esto afecta directamente la cali-

dad del aire que respiramos.

Indicó que se prevé que esta situación este presente durante dos días, en los cuales no habrá lluvias en gran parte del departamento, aunque en algunas zonas del sur se podrían presentarse algunas de manera ligera por interacción de otros sistemas meteorológicos.

La autoridad ambiental solicitó a la comunidad (principalmente a los habitantes de la media y alta Guajira) atender las siguientes recomendaciones:

Las personas con afectacio-

nes respiratorias crónicas (como EPOC o asma), adultos mayores, mujeres embarazadas y niños; deben abstenerse de salir de las

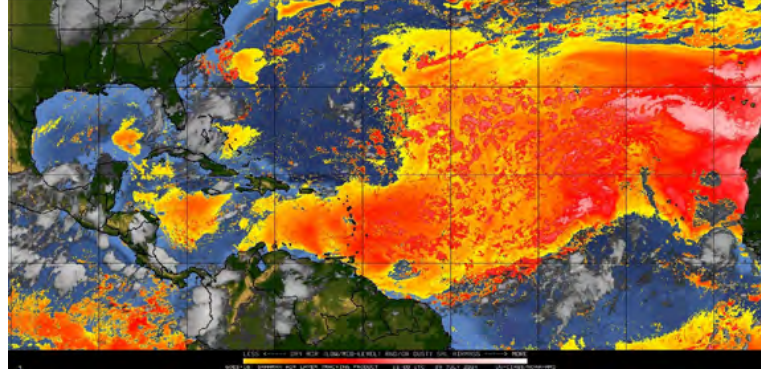
viviendas mientras continúen las altas concentraciones de material particulado.

Si por algún motivo se hace

necesario salir de sus casas, se recomienda usar protectores respiratorios, preferiblemente mascarillas con filtro N95. Usar ropa cómoda e hidratarse constantemente.

Evitar exponerse innecesariamente al ambiente mientras exista la situación.

Cubrir recipientes que contengan agua para el consumo humano o pozos desde donde se extraiga el preciado líquido, con la finalidad de evitar su contaminación por material particulado.



Iniciaron en el municipio fronterizo de Maicao

Gobierno departamental de La Guajira adelantó jornada de capacitación denominada 'Comercio justo para todos'

Las autoridades del departamento de La Guajira vienen capacitando a funcionarios de la fuerza pública sobre identificación de licores.

Al igual que también están adelantando estas capacitaciones en temas relacionados con los juegos legales en el territorio.

Las capacitaciones son realizadas por los funcionarios de la Gobernación de La Guajira.

El gobierno departamental

sostuvo que "en Maicao, capacitamos a la fuerza pública de

este Municipio sobre identificación de licores y juegos legales".

Cabe indicar que estas jornadas fueron denominadas 'Co-

mercio justo para todos'.

Hay que decir que las autoridades del departamento están trabajando de manera articulada con la Polfa, Policía Nacional, DIAN, Ejército, entre otras entidades, para tener plenamente identificados este tipo de fenómenos como el contrabando y los juegos ilegales.

Hay que indicar que estas conductas irregulares afectan las finanzas del sector salud de La Guajira.



Por medio del ICBF

Uniando fuerzas por el bienestar de la niñez guajira: jornada de atención en asentamiento La Pista, Maicao

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se unió a la jornada descentralizada 'Defensoría en tu comunidad', realizada en el asentamiento La Pista en Maicao, con el propósito de fortalecer el bienestar integral de las comunidades más vulnerables.

Durante la actividad, Bienestar Familiar designó equipos interdisciplinarios de las unidades móviles para realizar valoraciones psicológicas, seguimiento nutricional y tamizaje a más de 110 niños, niñas y adolescentes. Además, se brindó aten-

ción a cuatro madres gestantes y 15 mujeres en periodo de lactancia.

Esta intervención integral permitió identificar necesidades específicas y realizar doce remisiones a especialistas para un seguimiento médico completo. Como parte de su compromiso continuo, el ICBF distribuyó Bienestarina Más y líquida para fortalecer la nutrición de las familias en situación de vulnerabilidad.

Desde el Sistema Nacional de Bienestar Familiar se continúan liderando acciones articuladas en beneficio de la

población más vulnerable del departamento de La Guajira, con el objetivo compartido de asegurar un futuro mejor para todos los niños, niñas y adolescentes.

A la jornada, liderada por la Defensoría del Pueblo, se vincularon también el Ministerio de Salud, Migración, el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, la Secretaría de Salud departamental, la ESE Hospital San José, Personería Municipal, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), así como diversas IPS y EPS locales.



El ICBF participó en la jornada 'Defensoría en tu comunidad' en Maicao, brindando valoraciones psicológicas, seguimiento nutricional y distribución de Bienestarina a más de 110 niños y adolescentes vulnerables.

Para mejorar condiciones de las instalaciones y con ello dignificar la estancia

Olga Boscán, gestora social del municipio, insta a la solidaridad con los abuelos que residen en hogar geriátrico

Olga Boscán Cerchiaro, gestora social del municipio, desde inicios de este año, ha desarrollado la campaña "Acompáñanos hasta viejitos", con la que insta a la solidaridad con los abuelos que residen en "El Abuelo de las Barbas de Maíz", hogar geriátrico de este municipio.

A través de esta campaña, se han podido mejorar las condiciones de las instalaciones de la institución y con ello dignificar la estancia de los adultos mayores.

En este mes de junio, en el marco del día de "Toma de Conciencia del Abuso y el Maltrato en la Vejez", declarado por la ONU cada 15 de junio, la gestora social ha intensificado acciones y se encuentra tocando puertas para garantizar una estancia adecuada de acuerdo a la necesidad de los adultos mayores, los cuales, en su mayoría, han sido abandonados por sus familiares en el geriátrico.

Aunque el hogar geriátrico "El Abuelo de las Barbas de Maíz" es sostenido por la administración municipal, los recursos son insuficientes para atender las necesidades especiales de cada uno de los residentes, además de una construcción que requiere acciones urgentes y una intervención permanente para un



Olga Boscán Cerchiaro, gestora social del municipio de Maicao.

mejoramiento continuo de las condiciones generales de las instalaciones.

Sumada a la campaña, cada semana, a través de la oficina de Gestión Social, se realizan jornadas de acercamiento en el geriátrico, la intención de esta hermosa causa, es poder compartir un rato de esparcimiento con los abuelos, además de hacer entrega de productos de aseo general y personal, refrigerios, meriendas reforzadas, ropa y otros elementos, necesarios para el buen funcionamiento del hogar, entregados por voluntarios anónimos o instituciones como la Policía Nacional, el Ejército Nacional, entre otras más, que se han unido para contribuir con el mejora-

miento de la calidad de vida de quienes merecen condiciones dignas.

Con las iniciativas de la gestora social, se ha podido consentir a los abuelitos, llevando servicio de peluquería y de entretenimiento, brindándoles alegría, esperanza y sobre todo dignidad.

Esta campaña seguirá llegando a centros de protección para el adulto mayor, brindando felicidad y bienestar, con la proyección de ayudar a más personas de la tercera edad que no residan en el geriátrico y que presenten condiciones de alta vulnerabilidad.

"Invitamos a las empresas, instituciones, fundaciones y personas que quieran y puedan apoyarnos, a que

se unan a esta campaña con la que buscamos acompañar hasta viejitos a quienes hoy, la única esperanza de cobijo, la encuentran en el hogar geriátrico. No tenemos limitaciones para recibir donaciones, todo suma: alimentos, elementos de aseo, meriendas, jornadas

de recreación y puede ser de gran ayuda para nuestros abuelitos. Quienes tengan los recursos, pueden adoptar a un abuelo para hacer más llevadero el abandono al que muchos han sido sometidos", puntualizó la gestora social Olga Boscán Cerchiaro.



Esto pone en riesgo la salud pública del municipio

Indignación en Barrancas: Agua potable contaminada con guasarapos

La comunidad de Barrancas está alarmada y preocupada tras la difusión de un video en redes sociales, grabado por una ciudadana del municipio, que muestra agua contaminada saliendo de las tuberías de sus casas. "El agua está llena de guasarapos, lo que la hace completamente inapta para el consumo humano", expresa la denunciante en el video.

La empresa responsable del acueducto en esta zona es Veolia, la cual ha sido objeto de cons-

tantes cuestionamientos por la calidad de su servicio.

Los habitantes de Barrancas hacen un llamado urgente a

las autoridades y a dicha empresa Veolia para que tomen

medidas inmediatas.

La comunidad exige que se garantice el suministro de agua potable segura, especialmente considerando que se cobra un valor mensual por un servicio que claramente no se está cumpliendo.

Este hecho ha generado una ola de indignación y preocupación entre los residentes, quienes demandan respuestas y soluciones para evitar riesgos a la salud pública debido a la contaminación del agua.



Toque las imágenes para ver el video.

En La Guajira se impulsa el turismo sostenible

Desde el 2022 la Cámara de Comercio de La Guajira, el Clúster de Turismo de La Guajira, la Fundación Suiza para la Cooperación Técnica - Swisscontact, y el programa Colombia + Competitiva han unido esfuerzos en el proyecto "La Guajira, una aventura mágica". Este ambicioso proyecto busca mejorar la competitividad de la cadena de valor del turismo sostenible de naturaleza en los municipios de la ruta Aventura Mágica: Riohacha, Manaure y Uribia.

Colombia + Competitiva es una iniciativa conjunta de la Embajada de Suiza en Colombia - Cooperación Económica y Desarrollo (SECO) y el Gobierno Nacional, orientada a mejorar la competitividad del país y promover un crecimiento verde e inclusivo. La Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico - Swisscontact actúa como facilitador nacional del programa.

Uno de los aspectos fundamentales para que el turismo en La Guajira sea más competitivo es la sostenibilidad. Cuando la calidad se vuelve estándar en el sector, lo que hace que una empresa destaque sobre otra es su valor diferencial, su ventaja competitiva, y La Guajira como destino turístico, aún tiene mucho camino que recorrer en este sentido. Por tal motivo, se inició en el marco del proyecto un proceso mediante el cual se busca implementar los criterios de sostenibilidad turística del Consejo Global de Turismo Sostenible

en las empresas de La Guajira. En esta ocasión, participan 20 empresas, entre alojamientos y tour operadoras. Estos criterios fueron creados para llegar a un entendimiento común en el mundo del turismo sostenible y representan el mínimo que una empresa de turismo y que un destino turístico, deben aspirar

a alcanzar. Se organizaron alrededor de cuatro temas: gestión sostenible efectiva, maximización de beneficios sociales y económicos para la comunidad local, maximización de beneficios para el patrimonio cultural y reducción de impactos negativos al medio ambiente.

Se realizó el primer análisis

de impacto ambiental del turismo en La Guajira con el apoyo de las empresas participantes. La medición de los indicadores es fundamental para evaluar este impacto y el compromiso de los actores es lo único que puede garantizar resultados. Adicionalmente, los reportes de sostenibilidad de la actividad turística pueden ser una herramienta para la planificación, medición, evaluación y comunicación de los avances e impactos sociales y ambientales de las actividades de hospedaje y tour operación.

La medición se enfocó principalmente en los siguientes objetivos: Integrar criterios de sostenibilidad en la cadena de valor y de provisión de productos y servicios turísticos, incluido el transporte, usar eficientemente y conservar la energía, utilizar eficientemente y conservar el

agua, manejar y gestionar los residuos sólidos para su minimización y reciclaje y realizar el registro, seguimiento y la comunicación en sostenibilidad.

En el primero de estos objetivos, algunos de los resultados obtenidos fueron favorables para el destino gracias al alto porcentaje de proveedores locales (89%), alto porcentaje de proporción de bienes y servicios adquiridos localmente (72%) y alta proporción de estos que integran buenas prácticas de sostenibilidad (52%), la alta preferencia por proveedores de género femenino (45%), la alta preferencia de proveedores locales de actividades de transporte en las operaciones (100%) y la oferta de opciones de transporte alternativo como bicicletas, caminatas u otras opciones de transporte limpio para visitantes y personal (32%).

Estos resultados demuestran que hay un alto potencial en Riohacha, Manaure y Uribia para ser destinos sostenibles, lo que sumado al apoyo que brindará el proyecto a las 20 empresas participantes para la implementación de criterios de sostenibilidad mediante la entrega de algunos elementos que permitan mejorar la gestión de los criterios priorizados mencionados previamente, permitirá al departamento acercarse cada vez más a esa visión conjunta del destino en la que, para el 2025, la ruta Aventura Mágica sea reconocida como un producto sostenible, posicionando a La Guajira como el principal destino turístico sostenible de Colombia.



“Nos va a ayudar a construir el departamento que nosotros deseamos”, advirtió el Secretario de Gobierno del departamento

Junto a más de mil personas, la Gobernación de La Guajira conmemoró la libertad religiosa y de cultos



Más de mil personas participaron en la caminata blanca en Riohacha para conmemorar el Día Nacional de la Libertad Religiosa y de Cultos, promoviendo la convivencia pacífica y el pluralismo en La Guajira.

Con la asistencia masiva de más de mil personas, en una caminata blanca, desde la administración departamental y por medio de la Secretaría de Gobierno, se conmemoró el Día Nacional de la libertad Religiosa y de Cultos en Colombia.

El evento, que recorrió desde el parque Nicolás de Federman y la avenida 1era de Riohacha, culminó con una programación en el parque Simón Bolívar.

Ahora bien, junto a líderes y feligreses de distintas religiones y cultos, se dio apertura con un minuto de silencio donde cada uno elevó su oración acorde a su credo. También se realizaron distintas muestras culturales y musicales.

El espacio fue acompañado por el representante del Ministerio del Interior Gerson Castillo, la Policía Nacional, Bomberos, la Gestora Social del Distrito, y el secretario de Gobierno y Participación Comunitaria, Misael Velásquez Granadillo.

“Gracias a Dios pudimos demostrar y conmemorar estos 33 años que tiene el derecho fundamental protegido a la libertad religiosa y a los cultos en la Constitución Política de Colombia. Creo, sin temor a equivocarme, que a partir de esta marcha,

por todas las manifestaciones, oraciones y deseos y voluntad de cada ciudadano, nos va a ayudar a construir el departamento que nosotros deseamos”, manifestó el secretario de gobierno del departamento, Misael Velásquez Granadillo.

Con estos hechos, se reafirma el cumplimiento del gobernador Jairo Aguilar Deluque por garantizar a cada individuo la posibilidad de practicar, profesar y difundir su religión o creencias de forma libre y sin restricciones. Así como de promover acciones para fortalecer la convivencia pacífica y el pluralismo en La Guajira, a través del diálogo interreligioso y la colaboración entre las diferentes confesiones.



Nuestros botones interactivos



Toca cada uno para seguirnos y unirte a nuestro círculo informativo.

Lista la programación musical del 32° Festival de Canciones Samuel Martínez de La Loma, Cesar

Durante cuatro días se presentarán un total de 15 artistas de diversos géneros musicales

Del 12 al 15 de julio de 2024 se realizará en el corregimiento de La Loma, municipio de El Paso, Cesar, el 32° Festival de Canciones Samuel Martínez, en homenaje a los líderes sociales Adalberto 'Beto' Mendoza y Víctor Manuel Jiménez, teniendo una variada programación musical con destacados artistas y grupos locales que se han venido abriendo paso en el mundo de la farándula y el folclor.

Es así como de esa nómina de artistas harán parte Beto Zabaleta, Farid Ortiz, Churo Díaz, Mono Zabaleta y el cantautor Rafa Manjarrez.

Estos espectáculos musicales cuentan con el respaldo de la administración municipal que preside Jesús Ortiz Cervantes y la junta directiva del 32° Festival de Canciones Samuel Martínez, cuyo presidente es Jorge Naín Ruiz Ditta.

La programación día a día

será la siguiente:

Viernes 12 de julio. Farid Ortiz, Karol Borrega y Sebastián Wilches, Kanco Suárez, Pipe Z.

Sábado 13 de julio. Churo

Díaz, Rafa Manjarrez, Luis Tique, Oscar Ceballos y Darwin Quintero.

Domingo 14 de julio. Luifer Cuello, Haffid David y Jafir Nazar,

Antonio Eslait, Fred Quintero y Jorge Naranjo.

Lunes 15 de julio. Beto Zabaleta, El Mono Zabaleta, Yao Moreno y Pipe Tiz.

Este año el Festival de Canciones Samuel Martínez superó las expectativas con más de 160 inscritos en los concursos de Acordeón Profesional, Acordeón Aficionado, Acordeón Juvenil, Acordeón Infantil, Piquería, Canción Vallenata Inédita Costumbrista y Comercial. La premiación de los distintos concursos será de 90 millones de pesos.

De igual manera se anota que el día inaugural del 32° Festival de Canciones Samuel Martínez, se tendrá la presentación de danzas folclóricas que serán de gran atractivo para propios y visitantes.

El gran espacio folclórico y musical este fin de semana será en La Loma, Cesar, la tierra donde el juglar Samuel Antonio Martínez Muñoz, supo darle el mejor alimento a la música vallenata a través de su acordeón, sus cantos y versos.



Artistas invitados al 32 Festival de Canciones Samuel Martínez

Para hacer énfasis en proyectos como la compra de alimentos a micro y macro empresarios

Encuentro en Maicao entre las autoridades municipales y funcionarios del Programa Mundial de Alimentos

Las autoridades municipales de alcalde de Maicao se reunieron con funcionarios del Programa Mundial de Alimentos y la coordinadora de salud pública Sareth Peláez.

El objetivo del encuentro fue para hacer énfasis en proyectos como la compra de alimentos a micro y macro empresarios, el fortalecimiento de capacidades, programas de emprendimientos y ampliación de coberturas de canasta familiar.

Al respecto, la alcaldía de

Maicao se pronunció al respecto sobre este importante encuentro.

“Esto con el objetivo de fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio,

como también la disminución y erradicación a la desnutrición”, afirmó la administración municipal.

Cabe indicar que el gobierno del Cambio estuvo en pasados

días en el sur de La Guajira y por medio del Ministerio de Agricultura anunció que a 8 municipios se les garantiza la seguridad alimentaria.

Por ello la importancia del

gobierno municipal de Maicao para que procesos y proyectos que garanticen la seguridad alimentaria se puedan implementar en Maicao y así beneficiar a toda la comunidad maicaera.



Cerrejón rechaza las acciones intimidantes contra Luis Emiro Guariyu

Cerrejón manifiesta su rechazo a las acciones intimidantes contra Luis Emiro Guariyu, autoridad del Resguardo Indígena Provincial, así como cualquier tipo de acto violento que ponga en peligro su vida, tranquilidad e in-

tegridad.

La empresa hace un llamado a las autoridades competentes a realizar las investigaciones que permitan esclarecer los hechos sucedidos, así como implementar todas las medidas necesarias

que garanticen y resguarden la seguridad de los líderes de la región.

El respeto y la promoción de los derechos humanos de los empleados, contratistas y comunidades vecinas a la compañía

son una prioridad, por esa razón, la empresa cuenta con una política de Derechos Humanos alineada a altos estándares internacionales y, se encuentra adherida a la Declaración Conjunta por la Vida de las Empresas

Productoras de Carbón del Cesar y La Guajira, una iniciativa que condena las amenazas contra la vida y ratifica el compromiso de trabajar con el Estado y la sociedad civil en la protección de los líderes sociales de la zona.



Toque aquí para unirse a nuestro grupo de noticias y recibir a diario el periódico

www.guajiranews.com | @Guajiranews



(301) 330-83-00

Huracanes, sequías y calores extremos azotarán San Andrés, Providencia y Santa Catalina, según estudio de la Universidad del Rosario

Los programas de Ciencias del Sistema Tierra y de Biología de la Universidad del Rosario acaban de publicar una investigación en la revista *Climate Dynamics*, titulada "Eventos climáticos extremos históricos y futuros en pequeñas Islas del Caribe altamente vulnerables", la cual se enfocada en el archipiélago colombiano <https://link.springer.com/article/10.1007/s00382-024-07276-1>.

El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina será azotado por huracanes violentos, sequías y calores extremos, según lo revela una investigación de los programas de Ciencias del Sistema Tierra y de Biología de la Universidad del Rosario, que acaba de publicar la revista *Climate Dynamics* <https://link.springer.com/article/10.1007/s00382-024-07276-1>.

El estudio "Eventos climáticos extremos históricos y futuros en pequeñas Islas del Caribe altamente vulnerables" se enfoca en San Andrés, Providencia y Santa Catalina (SAI), la turística y hermosa Reserva de la Biósfera perteneciente a Colombia, pero también muy propensa a eventos climáticos extremos y huracanes, explica Benjamín Quesada, climatólogo y profesor del programa de Ciencias del Sistema Tierra de la Universidad del Rosario.

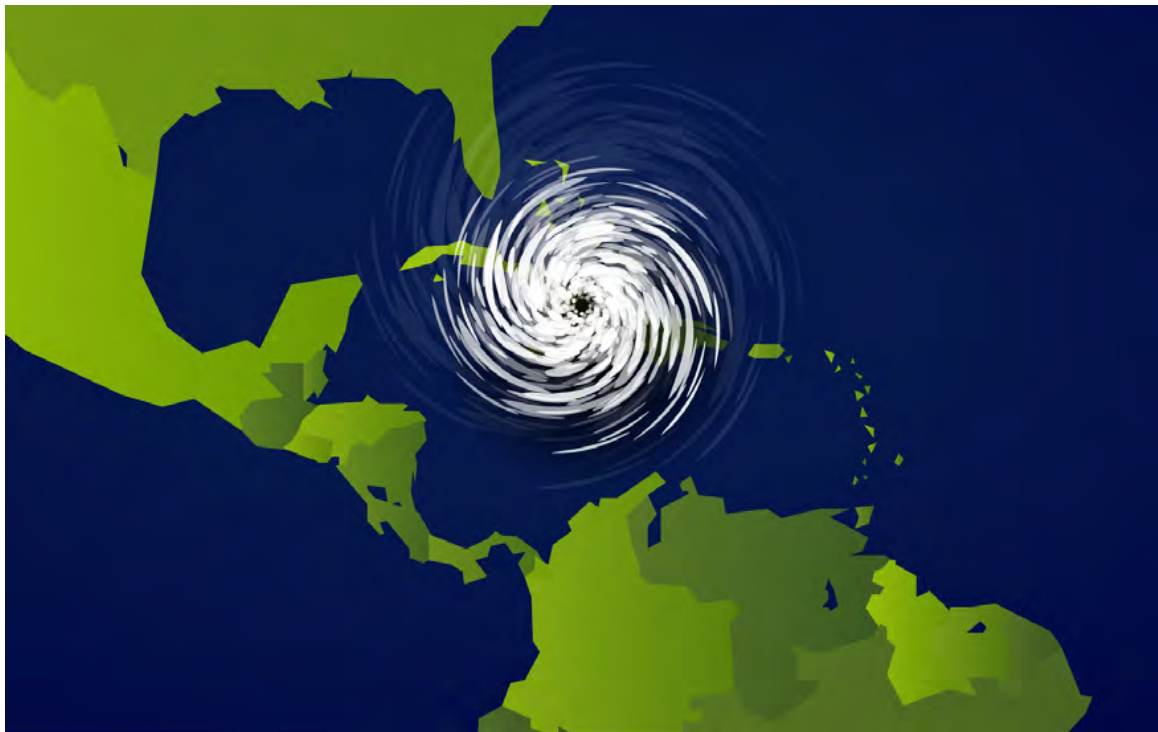
La investigación de la Universidad del Rosario revela que el clima se volverá más cálido y seco en el archipiélago, con aumentos significativos de +90 % para los días calurosos y de +30 % para los días secos consecutivos en el peor de los escenarios, indica Álvaro Ávila-Díaz, coautor del estudio y profesor del programa.

"El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina sufrió el dramático huracán Iota a final de la temporada de 2020. La destrucción que causó en las islas y la falta de adaptación nos obligaron a estudiar más a fondo el tema, ya que casi ningún estudio hidro climático se realizó en esta isla caribeña", dijo Quesada, al señalar que "lastimosamente vemos que el estudio se publica justo en una temporada 2024 muy activa de Huracanes que podría afectar a Colombia y a este departamento en particular".

Cabe recordar que hace unos días el huracán Beryl, que alcanzó la máxima Categoría 5, se dirigió hacia México y el Estado de Texas en Estados Unidos, después de haber cruzado Jamaica y las islas de Barlovento en el Caribe, matando al menos a siete personas.

Mayores olas de calor y menos precipitaciones en el archipiélago

"Los huracanes más intensos, de categorías 4 y 5, a menos de 600 kilómetros de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se duplicaron desde los años 60", indicó Julián Esteban Cantillo, egresado de la Universidad del Rosario y primer autor de la investigación, quien resalta que "es muy preocupante



Los investigadores encontraron que el clima se volverá más cálido y seco en las islas de San Andrés y piden implementar estrategias preventivas para reducir la vulnerabilidad de los habitantes del archipiélago ante el incremento en el número e intensidad de fuertes extremos climáticos.

ver que las islas no solo padecen desastres como huracanes e inundaciones costeras, sino también olas de calor, extremos de lluvias o sequías que se ven particularmente magnificadas en intensidad, frecuencia y duración con el cambio climático".

Para analizar las tendencias en duración, intensidad y frecuencias de eventos extremos de lluvia y de temperatura, los investigadores de la Universidad del Rosario utilizaron siete estaciones del IDEAM en las islas del

archipiélago desde los años 60.

Se observa, por una parte, que con el cambio climático la frecuencia de las olas de calor se ha más que triplicado y su duración máxima se ha duplicado desde finales de los años 80. La precipitación en las islas se ha reducido históricamente en un 5 %, con una disminución registrada en 5 estaciones y un aumento en 2, mientras que la frecuencia y la intensidad de las precipitaciones extremas han aumentado significativamente

en la mayoría de las estaciones.

"La observación de tendencias climáticas opuestas a tan solo unos kilómetros de diferencia es sorprendente. Hay varias razones posibles: sesgos, microclima, uso del suelo, cambios de corriente atmosféricas u oceánicas, etc. Pero más que todo, muestra que toca disponer de una red densa y bien mantenida de estaciones en los territorios para evaluar lo que va a pasar con el cambio climático", afirma Nicola Clerici, coautor del estudio



del estudio y profesor de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad del Rosario.

A futuro, los investigadores han usado una muestra de modelos climáticos más recientes y de mayor resolución, encontrando que el clima se volverá más cálido y seco en las islas de San Andrés.

"Encontramos incrementos representativos de +90 % para los días calurosos y de +30 % para los días secos consecutivos en el peor de los escenarios. Incluso, corregimos las proyecciones realizadas por el IDEAM: -3 %, -11 % y -26 % de precipitación en el archipiélago para los periodos 2011-2040, 2041-2070 y 2071-2100, respectivamente, cuando documentos climáticos oficiales del IDEAM habían publicado cambios muchos abruptos de -30 %, -33 % y -33 % para los mismos periodos de tiempo", explica el profesor Álvaro Ávila-Díaz.

En esto coincide con Benjamín Quesada: "Las proyecciones oficiales necesitan un esfuerzo importante de corrección y actualización para que los departamentos de Colombia se puedan adaptar desde ya correctamente. El programa de Ciencias del Sistema Tierra de la Universidad del Rosario ha contribuido y seguirá fortaleciendo la resiliencia de la sociedad frente al cambio climático con diagnósticos hidroclimáticos y modelación de alta resolución".

Finalmente, los autores muestran que, contrario a lo que se podría pensar, los días extremos de lluvia en las últimas décadas no fueron particularmente más intensos o numerosos durante tormentas tropicales, huracanes o eventos de la Niña. Por ende, se necesita preparación y adaptaciones estructurales.

Los investigadores de la Universidad del Rosario ponen de manifiesto la importancia de implementar estrategias preventivas para reducir la vulnerabilidad de los habitantes de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, ante el incremento en el número e intensidad de fuertes extremos climáticos, tales como planes de inversión en adaptación climática, resiliencia de infraestructura, estrategias de educación sobre cambio climático e implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza, entre otras.

La información del estudio se puede ampliar con Benjamín Quesada, climatólogo y profesor del programa de Ciencias del Sistema Tierra de la Universidad del Rosario: 3227196393 - benjamin.quesada@urosario.edu.co

La enfermedad de la visión asociada a la diabetes que la mayoría de los pacientes desconoce

Recomiendan hacerse los controles periódicos para detectarla y evitar secuelas irreversibles. Los detalles del cambio aprobado para el tratamiento de esta afección, que puede causar ceguera

El avance de la diabetes en el mundo es un signo de nuestra época, y esto se debe a que este aumento es impulsado principalmente por los casos de diabetes tipo 2, cuyos principales factores de riesgo son el sobrepeso y la obesidad, derivados de la mala alimentación.

A esta realidad no escapa la región: en América Latina la población con diabetes crecerá 180% para 2050, según un estudio publicado el año pasado en la revista The Lancet.

Cuando una enfermedad aumenta su prevalencia también lo hacen las complicaciones de salud derivadas. En este caso, esto implica un mayor riesgo de sufrir enfermedades graves asociadas a la diabetes, como las afecciones cardiovasculares, la insuficiencia renal o la pérdida de visión, que sin diagnóstico ni tratamiento médico puede avanzar hasta la ceguera.

El primer paso para tratar una enfermedad es diagnosticarla ya que no se puede tratar aquello que no se conoce y una barrera importantísima para la prevención radica en que la mayoría de los pacientes desconocen las enfermedades de la visión asociadas a la diabetes y al envejecimiento.

Un relevamiento con entrevistas a 8.000 personas en Brasil, Colombia, Argentina y México, reveló que el 66% no conoce qué es la Degeneración Macular Asociada a la Edad (DMAE) y el 76% ignora qué es la retinopatía diabética, una condición que puede causar el Edema Macular Diabético (EMD) y que constituye la principal causa de pérdida de visión en personas con diabetes.

Otro dato preocupante mostró que el 57% de los encuestados cree que la falta de control de la diabetes es una de las principales causas de ceguera, mientras que el 51% piensa que la pérdida de visión se debe a una infección ocular.

Los datos surgen de un informe al que accedió Infobae, elaborado por la consultora brasileña Ipec, presentado en San Pablo, Brasil, y encargado por el gigante farmacéutico Bayer.

Pérdida de visión a partir 50 años

La vista es, posiblemente, el más valorado de los sentidos del ser humano. Y no es casual, ya que pensamos, soñamos y recordamos los momentos más felices de la vida asociados a las imágenes que grabamos en nuestra retina a lo largo de los años.

En los mayores de 50 años, dos de las principales causas de pérdida de visión son la degeneración macular relacionada con la edad (DMAE) y el edema macular diabético.

La degeneración macular relacionada con la edad implica la



La degeneración macular asociada a la edad y el edema macular diabético son las principales causas de la alteración visual central y ceguera legal en las personas con más de 50 años



El diagnóstico precoz de las enfermedades de la visión es fundamental para poder realizar un tratamiento a tiempo y de esa manera prevenir complicaciones irreversibles

degradación del área central de la retina y afecta principalmente la visión central. Los síntomas habituales incluyen visión borrosa en el centro del campo visual o la aparición de un punto ciego. La DMAE se presenta en dos variantes: húmeda y seca. La forma seca constituye el 90% de los casos y se distingue por su progresión más lenta. En contraste, la forma húmeda es más agresiva y puede llevar a una pérdida rápida de la visión central.

En las personas con diabetes, cuanto más elevados son los niveles de glucosa en sangre del paciente, más rápido aparecen las enfermedades oculares graves que dañan los vasos sanguíneos de la retina. Una de estas afecciones es el edema macular diabético, que consiste en una hinchazón en la mácula, la región central de la retina y

la que permite ver los detalles finos.

La retina recibe el estímulo visual y lo envía al cerebro a través del nervio óptico. En los pacientes con edema macular diabético se produce un engrosamiento de la retina debido a la acumulación anormal de fluido, lo que se traduce en visión borrosa, líneas rectas que se ven curvas, dificultad para ver cuando hay resplandor o luz brillante o para ver los colores vibrantes.

Medio internacional recorrió, junto a un grupo de periodistas de América Latina, el Hospital Santa Casa de San Pablo, una institución pública brasileña de referencia en la región integrada por unidades de atención ambulatoria, un hospital central de alta complejidad y un centro de formación universitaria. Más de tres millones de personas de distintos puntos de Brasil se

atienden en el complejo sanitario cada año.

El médico oftalmólogo Ronaldo Sano, jefe del sector de retina en el Hospital Santa Casa de San Pablo Brasil, advirtió a Infobae que en pacientes con controles inadecuados, cuando los niveles de glucosa en sangre permanecen altos por mucho tiempo, la diabetes puede dañar los vasos sanguíneos en la parte posterior del ojo y causar lesión en la estructura ocular.

Una de las condiciones más prevalentes en estos pacientes es el edema macular diabético, cuyos síntomas incluyen fluctuación de la agudeza visual durante el día, debido a los picos de glucemia, y la sensación de pérdida de visión central, acompañada de la observación de "moscas volando" o puntos negros, detalló el oftalmólogo quien también es doctor en Neurociencias por la Universidad de San Pablo.

El primer paso para prevenir estas secuelas es la consulta médica periódica, es decir, hacerse los controles para evaluar el estado de la visión.

"En América Latina, el control del diabetes no es adecuado, por ejemplo, en Brasil solo se controla el 20% de los pacientes", advirtió el doctor Sano quien resaltó, además, que "el

50% de los pacientes nunca se ha realizado un examen de fondo de ojos", lo que incrementa el riesgo de complicaciones.

Un cambio que mejora los tiempos de tratamiento

Entre las opciones terapéuticas disponibles, la terapia con la molécula aflibercept es un tratamiento inyectable para prevenir tanto la progresión de la DMAE en su forma húmeda como el edema macular diabético.

A fin de mayo se aprobó en Argentina un cambio que facilita el tratamiento para los pacientes. Aflibercept está disponible en Argentina desde hace más de una década y ahora la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) autorizó una nueva dosificación (de 2mg a 8mg) que extenderá el tiempo entre las aplicaciones, una novedad que apunta a mejorar la adherencia de los pacientes al tratamiento. En la región, este cambio en la dosificación también fue aprobado por las agencias reguladoras de Brasil y México.

Es un medicamento antiangiogénico que se inyecta en el ojo para retrasar la pérdida de la visión ya que bloquea el crecimiento y escape de fluidos de los vasos sanguíneos. La aplicación debe ser realizada por un oftalmólogo y se realiza de forma ambulatoria.

¿Por qué cambiar la dosificación facilita el tratamiento? Porque una dosis mayor de la droga permite ampliar los intervalos entre cada inyección: la versión actual requiere aplicaciones cada 8 semanas y la nueva puede aplicarse de forma más espaciada, lo que podría implicar para los pacientes, recibirla cada cuatro meses o dos veces al año, según lo que evalúe el oftalmólogo.

La versión de 8mg de aflibercept, estará disponible en Argentina en el segundo semestre de este año, según anticipó a Infobae Daniel Londero, presidente de la División Farmacéutica de Bayer para el Cono Sur.

Es importante destacar que la diabetes es la segunda causa de ceguera, aunque la ceguera causada por esta enfermedad es completamente prevenible. El control de los niveles de glucemia y las visitas regulares al oftalmólogo son la principal medida para prevenir problemas de visión.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que mantener una dieta equilibrada, realizar actividad física con regularidad, mantener un peso adecuado y evitar el tabaquismo son medidas efectivas para prevenir o retrasar la diabetes tipo 2. Además, obviamente, es preciso seguir las indicaciones médicas en caso de requerir medicación y realizar los chequeos de salud periódicos.



Hombres hallados muertos en trocha de Camarones eran hermanos

Dos hombres que fueron encontrados sin vida y abandonados en un camino cerca de la entrada al corregimiento Camarones fueron identificados como hermanos, quienes estaban desaparecidos.

Respondían a los nombres de Carlos Mauricio y Brayan Camilo Camacho López, nacidos en Ciénaga, Magdalena, residentes en Mingueo y dedicados a la pesca. Se informó que se desconocía su paradero desde hace tres días y se pensó que estaban desaparecidos en altamar. Ambos tenían antecedentes por homicidio, porte de armas, concierto para delinquir y lesiones.



Carlos Mauricio y Brayan Camilo Camacho López, occisos.

Los cadáveres fueron hallados a las 6 de la mañana de ayer, martes 9 de julio, en una trocha que conduce a una ladrillera, aproximadamente a 20 metros de la carretera Troncal del Caribe, en el kilómetro 70.

Se indicó que los cuerpos fueron abandonados allí, aparentemente en horas de la noche, y estaban parcialmente envueltos en un plástico negro desgastado.

En el sendero, las autoridades observaron huellas de un vehículo, en el que se presume fueron transportados y después lanzados los cuerpos. Los fallecidos presentaban golpes en la región craneal.

Vías de La Guajira

Destrucción total dejó incendio en bus interdepartamental

Un bus interdepartamental quedó totalmente destruido tras ser consumido por un incendio mientras se movilizaba por vías de La Guajira. El incidente ocurrió alrededor de las 9 de la noche del pasado lunes, 8 de julio, en la carretera Tron-

cal del Caribe, a la altura del kilómetro 78, en el área rural de Riohacha.

Se conoció que el vehículo estaba afiliado a la empresa Cootragua, línea Super Star, y tenía la placa SKP-079, con colores blanco, rojo y verde. El

autobús cubría la ruta Cartagena-Maicao y, al parecer, sufrió una falla en el sistema eléctrico.

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Riohacha llegó al lugar, pero no se pudo salvar nada del vehículo.



Maicao

Comunidad retuvo a atracador de un mototaxista y querían lincharlo



Después que la comunidad tenía aprendido a un ciudadano, quien al parecer había cometido atraco, a un mototaxista; este fue entregado a la Policía Nacional para su judicialización.

El hecho se registró el pasado lunes 8 de julio, aproximadamente a las 8 de la noche,

en la carrera 12 con las calles 25 y 26, sector La Pista, en Maicao.

La motorizada llegó junto con el Grupo de Operaciones Especiales, Goes, observando a un grupo de personas rodeando un lote y señalando que allí estaba el autor, escondido en la maleza y sin camisa.

En el momento que lo sacaban del terreno, la gente se abalanzó enardecida en su contra, interviniendo los uniformados con el fin de salvaguardar su integridad y evitar fuera lesionado.

Los policiales lo identificaron como Warlen Andrés Cárdenas Salas, de 19 años, de ocu-

pación cotoero; quien tenía en los bolsillos una billetera, con documentos de otra persona.

Al mismo tiempo, le hallaron un celular, color negro, marca Samsung y en la bota derecha del pantalón, había un arma metálica, de fabricación artesanal, con un cartucho 9 milímetros.

Por parte de la Fiscalía General de la Nación

Judicializados presuntos responsables de crímenes contra líderes sociales en Antioquia y La Guajira

Fiscales de la Unidad Especial de Investigación (UEI) presentaron ante jueces de control de garantías a dos personas que estarían involucradas en los asesinatos de tres líderes sociales, ocurridos en Remedios (Antioquia) y San Juan del Cesar (La Guajira).

Asesinato de líder campesino

La Fiscalía General de la Nación obtuvo elementos de prueba que dan cuenta de la posible responsabilidad de Joan Alexis Calle García, alias La Criatura, en el homicidio del líder campesino, Elmer Lenin Guerra Castro; y el secuestro y tortura de Yuliana Liceth Galeano Luján, secretaria de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Carmen, en Remedios (Antioquia).

El 18 de agosto de 2022, este hombre y otros señalados integrantes de una subestructura del 'Clan del Golfo' irrumpieron violentamente en la vereda El Diamante, en Remedios, y se llevaron a las dos víctimas en contra de su voluntad y las sometieron a tratos crueles. Al día siguiente, la mujer fue dejada en libertad, mientras que el líder campesino fue llevado a un sector despoblado y atacado con armas de fuego hasta causarle la muerte.

Por estos hechos, la Fiscalía imputó a alias La Criatura los delitos de homicidio agravado, secuestro simple, tortura, concierto para delinquir agravado; y fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones.

El procesado no aceptó los cargos y deberá cumplir medida

de aseguramiento en centro carcelario.

Crimen de defensor de derechos humanos en La Guajira

Por solicitud de un fiscal de la Unidad Especial de Investigación (UEI), un juez de control de garantías impuso medida de aseguramiento en centro carcelario a Astolfo Luis Martínez Rico, por su presunta participación en el crimen del líder social Javier Segundo Gámez Hinojosa, ocurrido el 14 de diciembre de 2022, en San Juan del Cesar (La Guajira).

La víctima pertenecía a la Asociación Agropecuaria Internacional (AGROIN) y hacía parte de la Junta Directiva de la Federación Nacional de cultivadores, artesanos y procesadores de fi-



Astolfo Luis Martínez Rico, acusado del asesinato de un líder social en el departamento de La Guajira.

que (FENALFIQUE). En el curso de la investigación se conoció que habría sido atacada por Martínez Rico, quien descendió de un vehículo, ingresó a su lugar de residencia y le propinó

varios disparos.

Por estos hechos, fue imputado por los delitos de homicidio agravado, hurto; y fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones.

Vías de La Guajira

Pasajero de bus interdepartamental llevaba balas de fusil, uniforme militar y pasamontaña

Al momento que se transportaba a bordo de un bus interdepartamental, un hombre fue arrestado, porque le encontraron balas para fusil, uniforme y bota militar, además de un pasamontaña.

La intervención estuvo a cargo de las unidades adscritas a la Seccional de Tránsito y Transporte, Setra de la Policía Nacional, cuando efectuaban vigilan-



cia en las vías de La Guajira.

El puesto de control de rutina se encontraba en el kilómetro 23 de la carretera Troncal del Caribe, en cercanías al corregimiento Mingueo, del municipio Dibulla.

Los uniformados solicitaron identificación a todas las que iban a bordo del vehículo, con ruta Barranquilla - Maicao, efectuando registro personal e inspeccionando el equipaje de

los ocupantes.

En uno de ellos, hallaron dentro de un bolso, color verde, 30 cartuchos calibre 7,62; un uniforme militar, color verde; un pasamontaña negro y unas botas negras.

Los policiales le preguntaron por el salvoconducto para la munición y la documentación para el material de intendencia, respondiendo que no la tenía. De inmediato quedó detenido.



Motocicleta recuperada.

Motocicleta robada en Bogotá fue recuperada en Hatonuevo

Al momento que se transportaba a bordo de un bus interdepartamental, un hombre fue arrestado, porque le encontraron balas para fusil, uniforme y bota militar, además de un pasamontaña.

La intervención estuvo a cargo de las unidades adscritas a la Seccional de Tránsito y Transporte, Setra de la Policía Nacional, cuando efectuaban vigilan-

cia en las vías de La Guajira.

El puesto de control de rutina se encontraba en el kilómetro 23 de la carretera Troncal del Caribe, en cercanías al corregimiento Mingueo, del municipio Dibulla.

Los uniformados solicitaron identificación a todas las que iban a bordo del vehículo, con ruta Barranquilla - Maicao, efectuando registro personal e inspeccionando el equipaje de

los ocupantes.

En uno de ellos, hallaron dentro de un bolso, color verde, 30 cartuchos calibre 7,62; un uniforme militar, color verde; un pasamontaña negro y unas botas negras.

Los policiales le preguntaron por el salvoconducto para la munición y la documentación para el material de intendencia, respondiendo que no la tenía. De inmediato quedó detenido.

Pensionado de la Policía muere al caer de un quinto piso en Valledupar

La tarde de este lunes 8 de julio, cerca de las 2:30 p. m., se conoció la muerte de Héctor Arturo Rojas Carrillo, un pensionado de la Policía Nacional, quien cayó del quinto piso del bloque O de la torre 'Canta conmigo' de la urbanización Nando Marín, ubicada al sur de Valledupar.

Pese a que la principal hipótesis de las autoridades frente a esta muerte obedece a un suicidio, este medio cono-

ció que los familiares de Rojas Carrillo, quien vivía en el barrio Doce de Octubre de esta capital, piden apoyo a los entes encargados para establecer con exactitud lo ocurrido.

El cadáver de la víctima quedó tendido en el piso en posición decúbito dorsal supino, sin signos vitales y en medio de un lago de sangre. El Cuerpo Técnico del CTI de la Fiscalía General de la Nación realizó la inspección técnica al cadáver.



Héctor Arturo Rojas Carrillo vivía en el barrio Doce de Octubre de la capital del Cesar.



Dios y Patria

Línea contra el crimen

Policía Nacional

3143587212

3143609524

Suministre información de grupos ilegales que afectan la seguridad del país.

En equipo,
es más efectivo.



601-5189287 - Bogotá

018000919621 - Línea nacional

fuentes@dipol.gov.co



Línea Contra el Crimen
Policía Nacional de Colombia

El Festival de Canciones Samuel Martínez de La Loma (Cesar), ya tiene su programación musical

Por: Paul Bolaño Saurith

La edición 32 del Festival de Canciones Samuel Martínez de La Loma – Cesar, dio a conocer la excelente programación que tiene con la presentación de artistas como Beto Zabaleta, Churo Díaz, Farid Ortiz, Alfredo Gutiérrez, Rafa Manjarrez y El Mono Zabaleta, entre otros.

El presidente del Festival de Canciones Samuel Martínez,



Jorge Naín Ruiz, dio a conocer la parrilla musical:

Viernes 12 de julio: Farid Ortiz, Karol Borrega y Sebastián Wilches, Kanco Suárez, Pipe Z.

Sábado 13 de julio: Churo Díaz, Alfredo Gutiérrez, Rafa Manjarrez, Luis Tique, Oscar Ceballos y Darwin Quintero

Domingo 14 de julio: Haffid David y Jafir Nazar, Antonio Es-lait, Luifer Cuello, Fred Quintero y Jorge Naranjo.

Lunes 15 de julio: Beto Zabaleta, El Mono Zabaleta, Yao Moreno y Pipe Tiz.

Este año el Festival de Canciones Samuel Martínez superó las expectativas con más de 160 inscritos en los concursos de Acordeoneros profesionales, Acordeoneros aficionados, Acordeoneros juveniles, Acordeoneros infantiles, piquería, canción inédita vallenata y Canción costumbrista.

Diego Daza, fue la sensación en el Amanecer Vallenato en Maracaibo – Venezuela

Por: Paul Bolaño Saurith

El cantante Diego Daza, fue la sensación en la tercera edición del Amanecer Vallenato que se realizó en el Palacio de Eventos en Maracaibo – Venezuela.

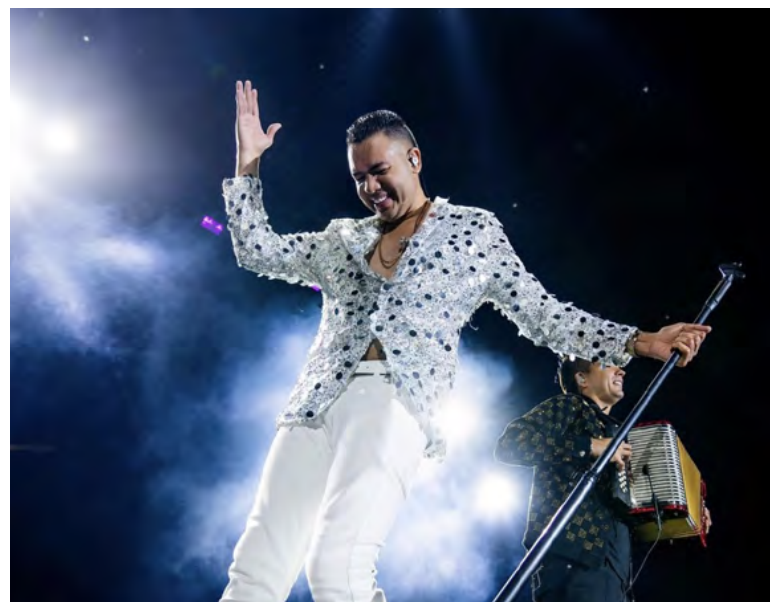
Diego Daza apareció en el escenario que estaba oscuro y solo se veían las luces de los

celulares del público que llenó el escenario en el primer y segundo piso.

El artista Diego Daza fue el más aplaudido y junto con su acordeonero Carlos Rueda y su flamante agrupación le dieron el toque de emoción a este Amanecer Vallenato, que se vivió 'A

to timbal'.

Diego Daza y Carlos Ruedas, interpretaron canciones como La soltería, Me llevó a la luna, Cupido, Un trago doble, El despecho, El DM, La foto, generando la histeria colectiva de los venezolanos en un amanecer inolvidable.



Ana del Castillo, Churo Díaz y Elder Dayán realizarán sus lanzamientos en el parque La Leyenda en Valledupar

Por: Paul Bolaño Saurith

Los artistas Ana del Castillo, Churo Díaz y Elder Dayán, realizarán los lanzamientos en vivos de sus nuevas producciones musicales en el parque La Leyenda de Valledupar, totalmente gratis.

Ana del Castillo lanzará su álbum 'Con fuerza' el sábado 27 de julio, con 13 canciones. El miércoles 10 de julio ya estará disponible en todas las platafor-

mas digitales.

Churo Díaz, estrenará su álbum en 13 de septiembre y el sábado 5 de octubre será su lanzamiento en vivo.

Elder Dayán realizará una caminata en Valledupar el 18 de octubre y el sábado 19 será el lanzamiento en vivo de su nueva producción musical.

Ana del Castillo ya llenó el parque La Leyenda el sábado 14

de enero con su álbum 'El Favor de Dios'.

Elder Dayán y Lucas Dangond lograron su primera hazaña al llenar el parque La Leyenda el sábado 23 de julio 2022 con el trabajo 'Para ustedes'.

Los lanzamientos en vivo de Ana del Castillo, Churo Díaz y Elder Dayán, dinamizan la economía de la Capital Mundial del Vallenato.

“Quiero que sea la música la que hable por mí”: Luisra presentó su producción musical en Valledupar

'Cómo Así', es una de las canciones más sonadas debido a su gran éxito en redes sociales como TikTok, en donde los usuarios han realizado más de 80 millones de videos.

Por: Jorge Rosado

Ante los medios de comunicación de Valledupar, el artista vallenato Luisra Solano, de 21 años, presentó este jueves su primer EP titulado 'Otra Generación' compuesto por 6 canciones, 4 de su autoría. El cantante estuvo acompañado de su acordeonero Esneider Díaz y además presentaron el videoclip de la canción "Como así", tema que se desprende como éxito de la producción.

Los cuatro temas incluidos en el EP son: 'Intro', '¿Cómo así?', 'Princesa', 'La discoteca', 'No somos perfectos' y 'Modo

efímero'. Esta es la primera producción musical del joven cantante oriundo de Valledupar.

Precisamente, la canción 'Intro', es con la que el artista hace referencia a quien es Luis Rafael Costa Solano, el joven que con la música actual busca conquistar los corazones de los más jóvenes.

Luisra indicó en medio de la rueda de prensa, que su música no es desechable o como llaman hoy en día 'salchipapa', y que, "siempre lo digo y lo reitero que nuestro vallenato original ya está hecho. Estamos en otros tiempos y siento que lo



que hacemos son fusiones para nuestro gusto y las personas que consumen nuestra música", señaló.

'Cómo Así', es una de las canciones más sonadas debido a su gran éxito en redes sociales como TikTok, en donde los usuarios han realizado más de 80 millones de videos. En Youtube supera el millón de visualizaciones.

El cantante espera realizar un exitoso lanzamiento que será este viernes 5 de julio en el parqueadero de una importante boutique de licores ubicada al norte de Valledupar.

Presidente Petro encabeza ceremonia de transmisión de mando del nuevo Comandante General de las Fuerzas Militares, almirante Francisco Cubides

El nuevo comandante de la Armada de Colombia será el vicealmirante Juan Ricardo Rozo Obregón, quien también asumirá el mando ante el jefe de Estado.

El presidente Gustavo Petro Urrego asiste este martes a la ceremonia de transmisión de mando del nuevo Comandante General de las Fuerzas Militares, almirante Francisco Hernando Cubides Granados, la cual se realiza en la Escuela Militar de Cadetes 'General José María Córdova'.

El mandatario estará acompañado por el ministro de Defensa, Iván Velásquez, y la cúpula de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

El almirante Cubides Granados se convierte en el primer submarinista y buzo maestro de la Armada de Colombia en llegar al Comando General de las Fuerzas Militares.

Cubides nació en Bogotá el 8 de junio de 1966 e ingresó a la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla a los 18 años de edad.

El alto oficial es profesional en Ingeniería Naval y Ciencias Navales de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla, con maestría en Seguridad y Defensa Nacional de la Escuela



El mayor general Hugo Alejandro López Barreto asumirá el mando como Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares.

Superior de Guerra, así como en Relaciones Internacionales y Resolución de conflictos de la American Military University.

El oficial es especialista en Gerencia de Recursos Humanos y Alta Gerencia de la Universidad Militar Nueva Granada y tiene

un diplomado en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. También tiene estudios de Alta Gerencia con la Universidad Javeriana.

El 12 de agosto de 2022, el

almirante Cubides fue nombrado comandante de la Armada de Colombia, cargo que desempeñó durante aproximadamente dos años.

Se destacó por su compromiso con la seguridad integral marítima, logrando entre otros

resultados, la incautación de más de 793 toneladas de clorhidrato de cocaína, 219 toneladas de marihuana y más de 3.000 personas capturadas durante su periodo.

Nuevo comandante de la Armada

De otra parte, este martes también habrá transmisión de mando en la Armada de Colombia.

El vicealmirante Juan Ricardo Rozo Obregón, con más de 34 años de servicio en la institución naval, asumirá el mando de la Fuerza en la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova, en Bogotá.

Rozo se desempeñaba como segundo comandante y jefe de Estado Mayor de la Armada. Sucede en el mando de la Armada al nuevo comandante de las Fuerzas Militares, almirante Francisco Hernando Cubides.

Asimismo, el mayor general Hugo Alejandro López Barreto asumirá el mando como Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares.

Infraestructura, vivienda, banca, y agro: la ruta de reactivación para el desarrollo económico

La reactivación del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación se dará con reuniones sectorizadas que lleven a conseguir resultados de manera permanente solucionado las realidades de los territorios, así lo anunció la Directora del Dapre, Laura Sarabia.

En un esfuerzo por impulsar el desarrollo económico y social de Colombia, el Gobierno del presidente Gustavo Petro ha reactivado el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación. Bajo el liderazgo de la directora del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Dapre, Laura Sarabia, quien ha establecido las alianzas con el sector privado, se da a conocer la ruta sectorial que fomentará alianzas estratégicas para llevar soluciones concretas a las comunidades.

"Junto al Director de Planeación y el Ministro de Comercio, activamos el Sistema Nacional de Competitividad. Este va a ser el escenario donde buscaremos, junto con los gremios, los empresarios y todo el sector pri-



Quiénes liderarán el proceso de reactivación serán la directora del Dapre, el ministro de Comercio y el director del DNP.

vado, buscar los caminos para la reactivación económica", así lo afirmó la directora Sarabia.

Y la ruta clara y detallada por sectores iniciará con: infraestructura, vivienda, banca y agro, grandes impulsores de la eco-

nomía. Por lo que para Laura Sarabia indicó: "Hoy tendremos una reunión más para ver cómo optimizamos los famosos TDAs y cómo hacemos que estos recursos realmente lleguen al sector agrario y esto puede impulsar la

economía y la productividad de los territorios".

Además, otros sectores que estarán en la ruta sectorizada son el turismo, como infraestructura, y energías renovables, que son pilares del Gobierno

del Cambio y consolidado así el objetivo principal que es la reactivación la economía que es fomentar las alianzas con el sector privado para realmente llevar soluciones y realidades a los territorios.



Si no recibe nuestro periódico en PDF vía WhatsApp, lo puede visualizar y descargar en nuestra página web ¡Todos los días!

www.guajiranews.com



Los peligros de compartir fotos de tus hijos en redes sociales: consejos para proteger su privacidad

Uno de los riesgos es que los menores de edad pueden ser víctimas de acoso o secuestro de información

Compartir momentos de nuestra vida cotidiana en redes sociales se ha convertido en una práctica común. Sin embargo, cuando se trata de nuestros hijos, esta tendencia conocida como sharenting puede tener consecuencias graves y que se pasan por alto continuamente, poniendo en riesgo su vida y su integridad.

Aunque publicar una foto sobre un día en el parque parece algo inofensivo, debemos tener en cuenta que una vez una imagen se sube a internet, perdemos el control de ella. Esto quiere decir que, a pesar de la inocencia de la publicación y querer compartir algo especial, esa imagen puede representar múltiples posibilidades para un ciberdelincuente o un acosador.

Cuáles son los peligros que publicar fotos de nuestros hijos

- **Pérdida de control sobre las imágenes:** Muchas personas desconocen que las imágenes subidas a redes sociales pueden ser compradas por otras empresas y utilizadas para publicidad sin el consentimiento de quienes aparecen en ellas.

Peor aún, estas imágenes pueden ser alteradas y empleadas con fines ilícitos, como la pornografía infantil. Según datos recientes, el 17% de los ni-

ños encuestados afirmaron que sus propios padres publicaron imágenes o videos sin consultarles primero, y el 12% pidió que se eliminara contenido publicado en internet.

- **Vulneración de la ley de protección de datos:** En países como España, la imagen de los menores es considerada un dato personal protegido por la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal. Esta legislación establece que es necesario obtener el consentimiento informado del menor si tiene 14 años o más, y si es menor de 13 años, se requiere el consentimiento de sus padres o tutores.

Publicar fotos de niños sin cumplir con estas normativas no solo es ilegal, sino que también vulnera los derechos fundamentales del menor.

- **Exposición a riesgos de seguridad:** Las fotos de niños a menudo revelan más información de la que parece a simple vista. Detalles como el lugar donde viven, las actividades que les gustan o la escuela a la que asisten pueden ser deducidos a partir de las imágenes.

Esta información puede ser explotada por personas con malas intenciones, poniendo en peligro la seguridad del menor. Además, los ciberdelinquentes pueden usar estos datos para adivinar contraseñas o localizar



Los menores no deben ser expuestos en redes sociales porque las imágenes pueden llegar a personas inapropiadas.

a la familia.

- **Creación de una huella digital no deseada:** Cada foto o video que se publica en redes sociales contribuye a la creación de una huella digital del menor, que podría no ser deseada por él en el futuro. Esto puede llevar a situaciones de bullying, acoso o afectar la imagen profesional del niño cuando crezca.

Un ejemplo extremo es un caso en Colombia en 2022, donde un niño demandó a su madre por publicar fotos suyas en un perfil de redes sociales asociado con contenido para adultos. El tribunal ordenó a la madre eliminar las imágenes debido

a la exposición inapropiada del menor.

Recomendaciones para proteger a los menores en redes sociales

- **Leer las condiciones de las redes sociales:** Antes de publicar fotos de menores, es fundamental leer y comprender las condiciones de privacidad de la red social en cuestión. Algunas plataformas pueden almacenar, copiar y usar las imágenes para otros fines sin el conocimiento del usuario. Es importante revisar las configuraciones de privacidad y asegurarse de que solo personas conoci-

das puedan ver las fotos.

- **Evitar la identificación del menor:** Al compartir fotos, es recomendable que los niños no sean fácilmente reconocibles. Publicar imágenes donde aparezcan de espaldas, que solo se vean sus manos o cubrir su rostro con un emoji, son algunas soluciones. También es crucial desactivar la localización de las fotos y evitar detalles en el texto que puedan revelar información personal o geográfica.

- **No publicar fotos de grupos sin consentimiento:** Es común ver fotos de niños en grupos, ya sea en fiestas de cumpleaños o actividades escolares. Sin embargo, publicar estas imágenes sin el consentimiento de los padres de todos los niños involucrados puede causar problemas legales y éticos. En casos de padres divorciados, ya hay precedentes legales que prohíben a un progenitor publicar fotos del menor sin el consentimiento del otro.

- **Solicitar el consentimiento de los menores:** Si el niño tiene la edad suficiente para opinar, es importante pedir su consentimiento antes de publicar una foto. Esto no solo respeta sus derechos, sino que también les enseña sobre la importancia de la privacidad y el control de su propia imagen.

¿Qué riesgos puede presentar un celular si nunca se apaga?

Este proceso soluciona problemas de seguridad en el dispositivo móvil y mantiene la información confidencial como contraseñas e imágenes sensibles protegidas

El simple hecho de mantener encendido el celular es la entrada a ciberataques que pueden infiltrarse en el dispositivo móvil, y usar información confidencial como contraseñas y contactos sin autorización.

Por esta razón, la Agencia de Seguridad Nacional de Estados Unidos (NSA) ha emitido una importante recomendación para todos los usuarios de dispositivos móviles: apagar sus celulares al menos una vez a la semana.

Este consejo, detallado en un informe reciente de la agencia titulado 'Mejores Prácticas en Dispositivos Móviles', se enmarca dentro de las medidas para reducir los riesgos de hackers y mejorar la seguridad digital de los usuarios.

¿Por qué es peligroso no apagar el celular?

Del mismo modo, el peligro de no apagar el celular puede hacer que el dispositivo sea más vulnerable a varias amenazas cibernéticas y sus secuelas.

Entre estas amenazas, la NSA menciona el malware y el spyware, dos tipos de software

malicioso que pueden instalarse sin el consentimiento del usuario al visitar sitios web sospechosos o al descargar aplicaciones no confiables.

Estos programas pueden robar información personal, enviar mensajes sin autorización o incluso deshabilitar completamente el dispositivo.

¿Cómo los ciberdelinquentes pueden controlar un celular?

Los ciberdelinquentes pueden controlar un celular al explotar vulnerabilidades conocidas como 'exploits de día cero'. Estas son fallas de seguridad que aún no han sido detectadas o solucionadas por los desarrolladores de software.



Los ciberdelinquentes utilizan estas vulnerabilidades para acceder a los dispositivos, obteniendo datos sensibles o tomando el control del celular. Apagar el dispositivo semanalmente puede ayudar a mitigar este tipo de explotaciones, debido a que la interrupción de la energía impide la ejecución de ciertos códigos maliciosos.

El informe de la NSA también subraya que las amenazas a los dispositivos móviles son cada vez más sofisticadas y frecuentes. A pesar de la avanzada funcionalidad de los teléfonos inteligentes, estos dispositivos suelen sacrificar ciertos aspectos de la seguridad en favor de la comodidad y la usabilidad.

Esta falta de protección crea un entorno propicio para que los ciberdelinquentes desarrollen técnicas complejas para infiltrarse en los sistemas.

¿Cómo proteger el celular de ciberataques?

Para proteger el celular de ciberataques, junto a la recomendación de apagar el celular semanalmente, la NSA ofrece una serie de sugerencias adicionales para mejorar la seguridad de los dispositivos móviles. Entre ellas se incluyen:

- **Encender Bluetooth y GPS solo cuando sea necesario:** ambos servicios pueden ser utilizados por hackers para rastrear la ubicación del dispositivo o interceptar datos transmitidos.

- **Utilizar contraseñas complejas y configurar un tiempo de bloqueo de pantalla muy bajo:** las claves fuertes son más difíciles de adivinar, y un tiempo de bloqueo reducido minimiza el tiempo que el dispositivo está accesible si es perdido o robado.

- **Configurar el bloqueo remoto:** esta función permite al usuario desactivar el dispositivo y borrar los datos de forma remota en caso de pérdida o robo,

previniendo el acceso no autorizado a la información personal.

- **Mantener el sistema operativo y las aplicaciones actualizadas a la última versión:** las actualizaciones de software suelen incluir parches de seguridad que corrigen vulnerabilidades recientes.

¿Por qué es importante proteger el celular de ciberataques?

La importancia de la protección de dispositivos móviles radica en la creciente dependencia de los dispositivos móviles para tareas personales y laborales hace que la seguridad digital sea más importante que nunca.

Los celulares almacenan una cantidad significativa de datos personales y suelen estar vinculados a cuentas bancarias, redes sociales y aplicaciones de mensajería, lo que los convierte en un objetivo atractivo para los ciberdelinquentes.

El informe de la NSA recalca que seguir estas prácticas no solo protege la información personal, sino que también puede prevenir el uso no autorizado del dispositivo para actividades ilícitas.

Esta sería la alineación de la selección Colombia para enfrentar a Uruguay en la semifinal de la Copa América 2024

Néstor Lorenzo volverá a contar con uno de los jugadores titulares, que se perdió el duelo ante Panamá por acumulación de tarjetas amarillas

La selección Colombia está ante una histórica oportunidad de clasificar a su tercera final de la Copa América 2024, ahora que enfrente en la semifinal del torneo que se desarrolla en Estados Unidos a su similar de Uruguay.

El partido tendrá lugar en el Bank of America Stadium de Charlotte, Carolina del Norte, el miércoles 10 de julio a las 7:00 de la noche (hora colombiana).

Néstor Lorenzo y los 26 jugadores convocados ya están en la ciudad sede del encuentro y en su último día de entrenamientos y reconocimiento del campo de juego, el cuerpo técnico hace un ejercicio de fútbol recreativo, al tener definida la nómina que afrontará uno de los partidos más importantes en el último tiempo para el combinado Tricolor.

Entre las noticias positivas para el plantel es el regreso de Jefferson Lerma, que se perdió el duelo ante Panamá por acumular la segunda amarilla en la última fecha de la fase de grupos ante Brasil.

Así formará Colombia en la defensa

El dueño del arco es Camilo Vargas, que ha sacado el arco en cero en dos de los cuatro partidos que ha disputado Colombia en la Copa América. La zaga estaría conformada por Daniel Muñoz por la banda derecha,



La selección Colombia marcha invicta en la Copa América tras derrotar a Paraguay, Costa Rica y Panamá; y un empate ante Brasil

que no solo cumple en las labores defensivas, sino que es uno de los tres goleadores cafeteros del torneo, con dos goles.

Los defensores centrales serían Davinson Sánchez, incluido en el once ideal de los cuartos de final, acompañado de Carlos Cuesta, que reemplazó a Jhon Lucumí tras la lesión en el debut ante Paraguay.

La línea de cuatro la completa Johan Mojica, que aunque no fue titular ante Brasil, fue ingre-

sado para el segundo tiempo.

Los volantes de Colombia para medirse a Uruguay

Uno de los sectores que más sólido ha lucido en el equipo dirigido por Néstor Lorenzo es el medio campo. El jugador con más funciones defensivas será Jefferson Lerma, que fue sustituido por Matheus Uribe en la goleada 5-0 ante Panamá tras acumular dos tarjetas amarillas.

El jugador del Crystal Palace

regresará a la titular y contará con el apoyo por las bandas de Richard Ríos, otro de los colombianos que integró el once ideal de la pasada fase y que marcó el 3-0 ante los cancheros.

Por el otro costado se situará un jugador que milita en Brasil, Jhon Arias, de Fluminense. El exjugador de Patriotas Boyacá, Independiente Santa Fe y América de Cali ha sido titular en los cuatro partidos de la Copa América 2024 y tiene una im-

portante vocación ofensiva en el plantel colombiano. El nacido en Quibdó asistió a Davinson Sánchez en el gol del defensor ante Costa Rica.

El tridente ofensivo de Colombia con el mejor jugador de la Copa América

Aunque en el esquema táctico lo ubica por una banda, James Rodríguez ha lucido al ubicarse detrás de los delanteros, como el volante 10 clásico. El mejor jugador hasta ahora de la Copa América, tras recibir el premio en los cuatro partidos anteriores y ser elegido por la organización como el Man of the Week, está listo para repetir una actuación como la de la Copa Mundial de la FIFA Brasil 2014, cuando con dos goles suyos eliminó a Uruguay en octavos de final.

Por la otra banda se ubicará el jugador mejor avaluado de la selección Colombia, Luis Díaz (75 millones de euros), encargado de desacomodar a los defensores charrúas con su regate y velocidad. El guajiro es otro de los máximos goleadores de la Amarilla con dos tantos.

Por último, el centrodelantero, que se adueñó de la titular en pleno campeonato, será Jhon Córdoba. El jugador del Krasnodar de Rusia lleva dos goles y relegó al banco de suplentes a Rafael Santos Borré.

Argentina sigue haciendo historia: venció 2-0 a Canadá y se clasificó a la final de la Copa América

La Albiceleste se impuso por los goles de Julián Álvarez y Lionel Messi e irá en búsqueda del bicampeonato este domingo ante el ganador de Colombia y Uruguay

El fútbol a veces son contrastes y tanto Argentina como Canadá tendrían que vivirlo en sus propias carnes. Ambas selecciones, que fueron las encargadas de abrir la Copa América 2024 con victoria de Argentina por 2-0, se pondrían a prueba para cerrar uno de los dos caminos en esta competición en el paso previo a la final. Delante, cuentas pendientes de uno y otro lado, con historia por engrandecer y sueños por cumplir. A uno de los dos países le tocaría ser héroe y villano, todo desde el punto de vista que se vieran las cosas.

La propuesta canadiense fue arriesgada y valiente en Nueva Jersey. Al menos, en lo que fue el abrir del enfrentamiento, el planteamiento de Jesse Marsch fue el de morder a los argentinos, recuperar la pelota y salir a toda velocidad para sorprender a sus rivales. Así, Canadá, tuvo las primeras ocasiones del partido. Con una Argentina que no entró bien al encuentro, Messi dio el primer toque de atención

a sus rivales con un disparo que se marchó cerca de la portería. Una acción, que de alguna manera, también agitó a sus compañeros.

Con una salida de balón lenta pero acelerando todo en campo rival, los de Lionel Scaloni comenzaron a dominar lo que sucedía sobre el terreno de jue-

go. Las carreras de los canadienses se reducían y las acciones argentinas iban ganando forma para acercarse a la portería rival en un campo que no ayudaba mucho a la práctica del fútbol. Con una gran combinación entre De Paul y Julián Álvarez (dejando un control colosal) la albiceleste abrió el marcador después

de que la 'Araña' picara una vez más. Tocada Canadá, se vio en una encrucijada en la que pudo recibir más goles, pero resistió hasta el descanso con un tanto en contra.

El segundo tiempo en el MetLife Stadium dejó dos caras distintas para los dos grandes protagonistas del partido. La de

un Messi exultante después de hacer el segundo gol de su selección, que servía para encarrilar todo para disputar la final. Estrenándose en la competición después de 'robar' el gol a su compañero Enzo Fernández. Y por otro lado estaría la de Alphonso Davies, que se tuvo que marchar lesionado después de recibir una dura entrada de Montiel. El lateral izquierdo canadiense dejó una imagen preocupante.

A Canadá no le faltó espíritu para intentarlo, aunque quedó lejos de reducir la distancia en el marcador. Las mejores ocasiones de los norteamericanos llegaron cuando la semifinal apuraba sus últimos instantes ante un estadio abarrotado. Eso sí, sin conseguir dar la vuelta a las cosas, viendo cómo cualquier esperanza de Concacaf en la Copa América quedaba lejos, y cómo Argentina volvía a conseguir el mismo resultado del primer partido del torneo para estar en Miami el próximo 14 de julio. Una final más para ellos.



“

**LAS CIRCUNSTANCIAS ESTÁN MÁS ALLÁ DEL CONTROL HUMANO, PERO
NUESTRA CONDUCTA ESTÁ EN NUESTRO PROPIO PODER**


— Benjamin Disraeli

¡Tu Periódico, el de todos!


”

GN Comunicaciones SAS, Nit: 901399750-7 - Cra 7 # 10 - 40 Of 102 - Riohacha, La Guajira - (+57) 301 330-83-00 - www.guajiranews.com

 **Dirección General**

 Rita Pimienta Arredondo
direccion@guajiranews.com


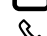
 **Gerencia General**

 Helen Pimienta Arredondo
gerencia@guajiranews.com



 **Directora Comercial**

 Alexandra Mejia
ventas@guajiranews.com
 (+57) 301 330-83-00

 **Editor de Noticias**

 Christian Avendaño
redaccion@guajiranews.com
 (+57) 316 083-16-73

 **Diseño y Diagramación**

 Equipo GN Comunicaciones S.A.S
diagramacion@guajiranews.com
 (+57) 301 330-83-00